



# Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

**TERCER TRIMESTRE DE 2003**



# **INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

**Tercer trimestre de 2003**

|                                                                                                                                                                                  | <b>Página</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Presentación</b>                                                                                                                                                              | <b>3</b>      |
| <b>I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS</b>                                                                                                           | <b>3</b>      |
| <b>1. SITUACIÓN ECONÓMICA</b>                                                                                                                                                    | <b>3</b>      |
| 1.1 Producción y empleo                                                                                                                                                          | 3             |
| 1.2 Precios y salarios                                                                                                                                                           | 7             |
| 1.3 Sector financiero                                                                                                                                                            | 8             |
| 1.4 Sector externo                                                                                                                                                               | 15            |
| <b>2. FINANZAS PÚBLICAS</b>                                                                                                                                                      | <b>19</b>     |
| 2.1 Principales indicadores de la postura fiscal                                                                                                                                 | 19            |
| 2.2 Ingresos presupuestarios                                                                                                                                                     | 20            |
| 2.3 Gasto presupuestario                                                                                                                                                         | 25            |
| 2.4 Programas especiales, de impacto social y regionales                                                                                                                         | 35            |
| 2.5 Fortalecimiento del federalismo                                                                                                                                              | 39            |
| <b>II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA</b>                                                                                                                                           | <b>41</b>     |
| Introducción                                                                                                                                                                     | 41            |
| 1. Evolución de la deuda pública al cierre del tercer trimestre de 2003                                                                                                          | 43            |
| 2. Deuda externa del sector público                                                                                                                                              | 44            |
| 3. Deuda interna del Gobierno Federal                                                                                                                                            | 46            |
| 4. Garantías del Gobierno Federal                                                                                                                                                | 48            |
| 5. Inversión física impulsada por el sector público.<br>Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo                                                                   | 49            |
| 6. Comportamiento de la deuda pública del Gobierno<br>del Distrito Federal al 30 de septiembre de 2003                                                                           | 50            |
| 7. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje<br>y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario<br>al tercer trimestre de 2003 | 51            |

## **Presentación**

Esta publicación incluye el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al tercer trimestre de 2003.

Con la presentación del primer Informe, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003 y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2003, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2003.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

## **I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS**

### **1. SITUACIÓN ECONÓMICA**

A partir del segundo trimestre de 2003 surgieron expectativas sobre una rápida recuperación de la economía mundial. Sin embargo, el dinamismo esperado no se presentó de manera contundente y generalizada en todos los sectores productivos. En este sentido, las actividades manufactureras mostraron la mayor atonía, aunque para el último trimestre del año se espera una recuperación importante en este sector. La debilidad industrial a nivel mundial influyó en la evolución desfavorable de diversas ramas del sector industrial en México.

La incipiente recuperación de las actividades manufactureras en Estados Unidos y el traslado de actividades maquiladoras hacia otros países, como China, han afectado a lo largo del año la situación del mercado laboral mexicano. Si bien, durante el tercer trimestre de 2003 las tasas de desempleo se incrementaron, el número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social registró aumentos a partir de agosto. No obstante, la estabilidad macroeconómica propiciada por la evolución favorable de la inflación y los mercados financieros, así como la posición de México como uno de los países emergentes más atractivos para la inversión extranjera directa (IED) a nivel mundial, aminoraron los efectos del bajo nivel de la actividad en la industria nacional, influyendo de manera positiva sobre el consumo de las familias y, por ende, sobre el sector servicios.

#### **1.1 Producción y Empleo**

A pesar de que el ciclo económico mundial permaneció en su fase baja, durante el segundo trimestre de 2003 la política macroeconómica vigente en el país propició una evolución ligeramente favorable en el poder adquisitivo de la población. Esta situación, aunada al repunte en el crédito al consumo observado en ese periodo favoreció un alza de 0.9 por ciento anual en el consumo privado.

**OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2001-2003 p\_/**  
**(Variación % real anual)**

|                      | Anual |      | Ene-jun |      | 2002  |      |      |      | 2003 |      |
|----------------------|-------|------|---------|------|-------|------|------|------|------|------|
|                      | 2001  | 2002 | 2002    | 2003 | I     | II   | III  | IV   | I    | II   |
| Oferta               | -0.6  | 1.1  | -0.2    | 0.2  | -2.8  | 2.4  | 2.6  | 2.1  | 1.9  | -1.3 |
| PIB                  | -0.3  | 0.9  | -0.1    | 1.2  | -2.2  | 2.0  | 1.8  | 1.9  | 2.3  | 0.2  |
| Importaciones        | -1.5  | 1.6  | -0.5    | -2.4 | -4.5  | 3.5  | 4.8  | 2.5  | 0.8  | -5.2 |
| Demanda              | -0.6  | 1.1  | -0.2    | 0.2  | -2.8  | 2.4  | 2.6  | 2.1  | 1.9  | -1.3 |
| Consumo              | 2.2   | 0.9  | 0.5     | 2.2  | -1.5  | 2.5  | 1.7  | 0.8  | 3.3  | 1.1  |
| Privado              | 2.7   | 1.2  | 0.8     | 2.2  | -1.6  | 3.1  | 2.0  | 1.2  | 3.6  | 0.9  |
| Público              | -1.2  | -1.3 | -1.5    | 2.0  | -1.1  | -1.7 | -0.8 | -1.3 | 1.1  | 2.8  |
| Formación de capital | -5.8  | -1.3 | -2.1    | -1.6 | -6.9  | 2.8  | -0.8 | 0.0  | 0.6  | -3.6 |
| Privada              | -4.4  | -2.8 | -2.3    | -4.6 | -5.9  | 1.3  | -1.5 | -5.2 | -1.7 | -7.4 |
| Pública              | -13.0 | 7.3  | -0.6    | 19.5 | -13.2 | 13.8 | 3.6  | 18.6 | 16.7 | 22.1 |
| Exportaciones        | -3.6  | 1.4  | -1.8    | 0.0  | -6.7  | 3.1  | 6.0  | 3.4  | 3.9  | -3.5 |

p\_/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

En específico, las condiciones prevalecientes en el mercado interno generaron un crecimiento de 1.8 por ciento en el gasto en bienes no duraderos y servicios. Sin embargo, la falta de certidumbre sobre una recuperación generalizada de la economía en el corto plazo propició una caída de 6.7 por ciento en el consumo de productos duraderos.

Por su parte, el consumo público creció 2.8 por ciento,

siendo ésta la mayor variación anual positiva observada en este indicador desde el cuarto trimestre de 2001. De esta manera, de abril a junio del presente año el consumo total en bienes y servicios mostró un ascenso anual de 1.1 por ciento.

La incertidumbre sobre la evolución futura de la economía generó una caída en la disposición de los inversionistas para retomar proyectos productivos. Ante esto, durante el segundo trimestre de 2003 la formación bruta de capital fijo cayó 3.6 por ciento anual.

A su interior, la inversión privada fue la más afectada al retroceder a una tasa anual de 7.4 por ciento, acumulando cuatro trimestres consecutivos con variaciones anuales negativas. Por el contrario, en el trimestre abril - junio de 2003 la formación bruta de capital público creció 22.1 por ciento, alentada por una política de apoyo al desarrollo de infraestructura.

Por su parte, los gastos en construcción se incrementaron 1.3 por ciento, mientras que las adquisiciones de maquinaria y equipo importado y nacional cayeron a una tasa anual de 7.7 y 7.5 por ciento como resultado de la poca disposición para realizar gastos en activos fijos.

Debido a que los principales mercados de productos nacionales en el extranjero presentaron poco dinamismo, la demanda externa por bienes mexicanos no petroleros se vio afectada de

manera desfavorable. Por ello, las exportaciones de bienes y servicios presentaron una caída de 3.5 por ciento anual en el periodo abril-junio de 2003.

Así, conducida primordialmente por la caída en los gastos en maquinaria y equipo, y por la reducción en las exportaciones no petroleras, la demanda agregada se contrajo a una tasa real anual de 1.3 por ciento.

A su vez, debido a que el crecimiento industrial en la Unión Americana no mejoró de manera importan-

**PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2001-2003 p\_/**  
**(Variación % real anual)**

|              | Anual |      | Ene-jun |      | 2002 |      |      |      | 2003 |      |
|--------------|-------|------|---------|------|------|------|------|------|------|------|
|              | 2001  | 2002 | 2002    | 2003 | I    | II   | III  | IV   | I    | II   |
| TOTAL        | -0.3  | 0.9  | -0.1    | 1.2  | -2.2 | 2.0  | 1.8  | 1.9  | 2.3  | 0.2  |
| Agropecuario | 3.3   | -0.4 | 1.4     | 2.5  | 2.9  | 0.0  | 1.0  | -4.5 | -0.2 | 4.9  |
| Industrial   | -3.5  | 0.0  | -0.8    | -0.7 | -4.3 | 2.7  | 0.6  | 0.9  | 1.8  | -3.0 |
| Minería      | 0.8   | -0.3 | -1.5    | 2.5  | -2.7 | -0.3 | -0.4 | 2.2  | 1.3  | 3.7  |
| Manufacturas | -3.7  | -0.6 | -1.5    | -1.9 | -5.4 | 2.3  | 0.1  | 0.5  | 0.9  | -4.5 |
| Construcción | -5.3  | 1.7  | 1.8     | 3.5  | -1.5 | 5.1  | 1.6  | 1.6  | 5.9  | 1.3  |
| Electricidad | 1.3   | 3.8  | 3.5     | 1.9  | 2.2  | 4.8  | 4.6  | 3.7  | 3.0  | 0.8  |
| Servicios    | 1.0   | 1.6  | 0.5     | 2.0  | -1.3 | 2.2  | 2.6  | 3.1  | 2.8  | 1.3  |
| Comercio     | -1.9  | -0.4 | -3.4    | 0.6  | -7.2 | 0.3  | 1.8  | 3.3  | 1.6  | -0.3 |
| Transportes  | 3.8   | 2.2  | 0.6     | 2.6  | -1.8 | 2.9  | 3.3  | 4.4  | 4.3  | 1.0  |
| Financieros  | 4.6   | 4.4  | 4.8     | 4.0  | 4.7  | 4.9  | 4.2  | 3.7  | 4.1  | 3.9  |
| Comunales    | -0.3  | 1.3  | 1.1     | 1.5  | 0.6  | 1.6  | 1.5  | 1.6  | 2.1  | 0.9  |

p\_/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.



te, y al existir una fuerte integración entre este sector y las manufacturas en México, estas últimas decrecieron a una ritmo de 4.5 por ciento anual durante el segundo trimestre del presente año. En este sentido, destacan los retrocesos en la producción de vehículos automotores, y equipos y aparatos electrónicos.

En contraste, la falta de actividad en la industria petrolera irakí redujo la oferta mundial disponible de energéticos, favoreciendo las actividades extractivas en otros países productores de petróleo tales como México. Por ello, en el periodo abril - junio de 2003, la minería creció 3.7 por ciento anual.

Asimismo, las actividades productivas enfocadas al mercado interno mostraron un avance. Es decir, en el periodo que se comenta, la construcción creció a una tasa real anual de 1.3 por ciento, y la industria de la electricidad se incrementó 0.8 por ciento en el mismo lapso. Sin embargo, éstos no fueron suficientes para contrarrestar la debilidad del sector manufacturero, por lo que en el segundo trimestre de 2003 el sector industrial registró un decremento real de 3.0 por ciento anual.

Por su parte, el sector terciario presentó una variación real positiva de 1.3 por ciento anual. Este comportamiento fue impulsado fundamentalmente por el incremento anual de 3.9 por ciento que mostraron los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler. De igual manera, los servicios de transporte y comunicaciones, y los comunales, sociales y personales crecieron 1.0 y 0.9 por ciento, en ese orden.

Por el contrario, durante el segundo trimestre de 2003 las actividades comerciales decrecieron 0.3 por ciento anual, conforme el comercio al mayoreo continuó mostrando una tendencia desfavorable. Cabe señalar que estos resultados reflejan parcialmente el efecto estacional de Semana Santa, ya que en el presente año dicho periodo se ubicó en abril y en 2002 éste tuvo lugar en marzo.

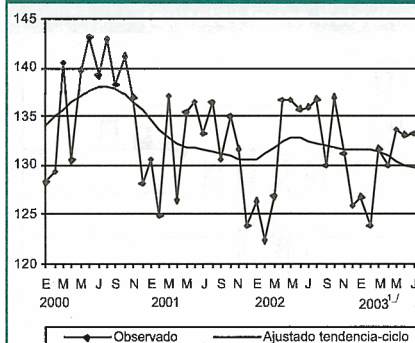
Como resultado del desempeño favorable en la producción de sorgo, maíz, alfalfa verde y jitomate, entre otros, en el trimestre abril - junio de este año el sector agropecuario creció a una tasa de 4.9 por ciento.

De manera agregada, la evolución positiva de los servicios y de las actividades agropecuarias logró contrarrestar la caída en el sector industrial, por lo que durante el segundo trimestre de 2003 el PIB creció a una tasa real anual de 0.2 por ciento. Aunado a esto, la disminución anual de 5.2 por ciento en las importaciones provocó que la oferta agregada mostrara un decremento de 1.3 por ciento en comparación al mismo periodo de 2002.

Desde el inicio del tercer trimestre de 2003 se comenzó a vislumbrar una mejoría en la evolución de la economía estadounidense. Sin embargo, el desempeño de la industria manufacturera se ha rezagado al de otros sectores, por lo que el impacto de la recuperación en Estados Unidos sobre la economía nacional se ha retrasado.

Este hecho, en conjunto con el traslado de maquiladoras de México hacia países con menores costos de mano de obra, propició que se mantuviese la atonía en la industria manufacturera nacional en julio. Sin embargo, en agosto la actividad industrial y manufacturera registraron un crecimiento mensual en sus series desestacionalizadas de 0.4 y 0.3 por ciento, respectivamente.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL  
2000-2003  
(Índice, 1993=100)**



1/ Información oportuna para agosto.

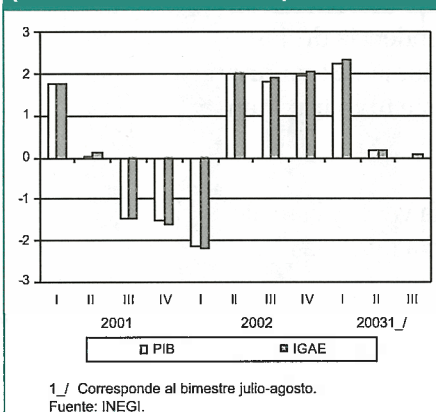
Fuente: INEGI.

Así, en el bimestre julio-agosto de 2003 la actividad fabril nacional cayó 4.2 por ciento respecto al mismo lapso de 2002, pero se incrementó marginalmente respecto al cierre del segundo trimestre de 2003.

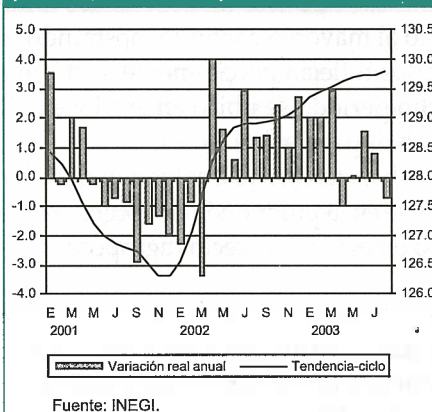
De manera contraria, favorecida por el desempeño de la industria petrolera, durante el mismo periodo la minería creció a un ritmo anual de 3.3 por ciento. Igualmente, la relativa estabilidad del mercado interno permitió que la construcción y la generación de electricidad, gas y agua, registraran incrementos reales de 2.8 y 0.5 por ciento en su producción, respectivamente.

Debido a la importancia relativa de las manufacturas dentro de las actividades industriales nacionales, el efecto positivo de los incrementos en las otras ramas del sector secundario se diluyó, por lo que durante el bimestre julio-agosto del presente año la producción total de la industria cayó a una tasa real anual de 2.5 por ciento, aunque en cifras ajustadas por estacionalidad se observa una mejoría de 0.1 por ciento con respecto al cierre del segundo trimestre de 2003. Por su parte, durante dicho periodo el sector primario mostró un decremento anual de 0.4 por ciento en términos reales.

**PIB E INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2001-2003**  
(Variación % real anual)

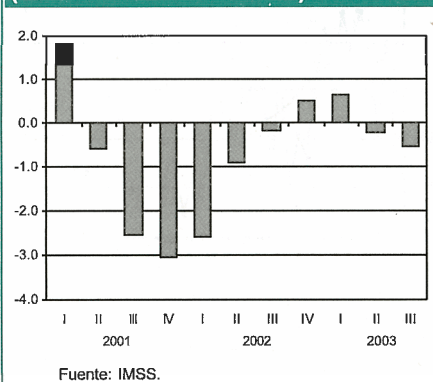


**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2001-2003**  
(Índice, 1993=100)

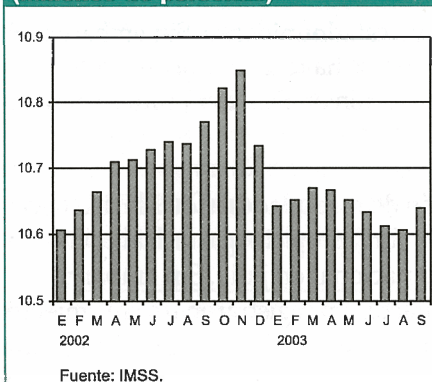


Entre los meses de julio y agosto del presente año el sector servicios registró un crecimiento real de 1.3 por ciento anual, desempeño ligado al dinamismo de las ventas internas. En particular, el comercio al menudeo se expandió 3.5 por ciento anual para dicho periodo; en cambio, las ventas en establecimientos comerciales al mayoreo decrecieron 1.9 por ciento anual. Por su parte, el resto de los servicios (de transporte y comunicaciones, financieros y comunales) mantuvo su dinamismo.

**TRABAJADORES ASEGURADOS TOTALES EN EL IMSS**  
2001-2003  
(Variación anual relativa)



**TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS**  
2002-2003  
(Millones de personas)



En suma, la evolución favorable del sector terciario contrarrestó la fragilidad prevaleciente en las actividades industriales y agropecuarias, por lo que durante el bimestre julio - agosto de 2003 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.1 por ciento anual.

La debilidad de la industria nacional y la reorganización geográfica de las actividades maquiladoras a nivel mundial impactaron de manera conside-

rable la capacidad de generación de empleo formal en el país. Por lo tanto, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) alcanzó niveles altos en comparación con los registrados en los meses anteriores. Específicamente, para el tercer trimestre de 2003 ésta se ubicó en 3.78 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA).

No obstante, durante el tercer trimestre de 2003 la reactivación en algunas de las actividades productivas en Estados Unidos y la contratación de un mayor número de trabajadores en la industria de la construcción permitieron un repunte en el número de personas que se encuentran laborando en el sector formal de la economía. De esta manera, en ese periodo la afiliación al IMSS se incrementó en 34 mil 689 personas, alcanzando 12 millones 239 mil 929 trabajadores al finalizar septiembre del presente año. Dicha variación resulta favorable en comparación a la reducción de 2 mil 59 trabajadores observada en el trimestre inmediato anterior.

## 1.2 Precios y Salarios

### 1.2.1 Inflación

Al cierre de septiembre del año en curso, favorecido por la modesta evolución de la demanda agregada, el ritmo de crecimiento de los precios continuó mostrando una trayectoria descendente, lo que propició que las expectativas inflacionarias se ubicaran dentro del intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México. Todo ello generó un clima propicio para que las tasas de interés domésticas se hayan mantenido en niveles bajos.

En particular, durante enero-septiembre de 2003 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) exhibió un incremento acumulado de 2.30 por ciento. Así, para septiembre la inflación anual se ubicó en 4.04 por ciento, es decir 0.91 puntos porcentuales por debajo de la registrada en el mismo mes de 2002.

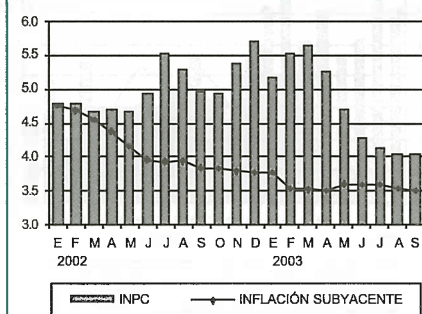
El comportamiento de la tasa de inflación en comparación al prevaleciente en los años anteriores estuvo asociado fundamentalmente a la disminución en los precios de las frutas y verduras, y de los bienes y servicios administrados y concertados por el sector público.

En el primer caso, de enero a septiembre del año en curso los precios de dichos productos agrícolas experimentaron un descenso de 6.88 por ciento. En el segundo, el subíndice de los precios de los bienes administrados y concertados presentó una reducción de 0.05 por ciento, cifra que contrasta con el incremento de 6.62 por ciento mostrado en el periodo enero-septiembre de 2002.

Por su parte, la inflación subyacente anual en septiembre de este año se situó en 3.51 por ciento, tasa inferior en 0.34 puntos porcentuales a la registrada en el noveno mes de 2002. Así, dicho indicador presentó una variación acumulada en los primeros nueve meses del presente año de 2.78 por ciento. Cabe señalar que dicho comportamiento estuvo fundamentado, principalmente, por los menores ritmos de crecimiento en el subíndice de servicios.

De manera paralela, las disminuciones en las tarifas de electricidad y en el precio del frijol contribuyeron para contener el crecimiento del Índice de Precios de la Canasta Básica. Por ello, al 30 de septiembre del año en curso dicho índice se expandió a una tasa acumulada de 1.54 por ciento, cifra inferior en 2 puntos porcentuales a la observada en enero-septiembre de 2002.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2002-2003**  
(Variación % anual)



Fuente: Banco de México.



El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) también continuó con una tendencia favorable en comparación con 2002. En específico, durante los primeros nueve meses de 2003 este indicador registró un incremento de 3.24 por ciento, 3.93 puntos porcentuales por debajo del prevaleciente durante el mismo lapso del año anterior. Al excluir el petróleo crudo de exportación y los servicios, el crecimiento acumulado del INPP al mes de septiembre fue de 3.55 por ciento.

### 1.2.2 Salarios

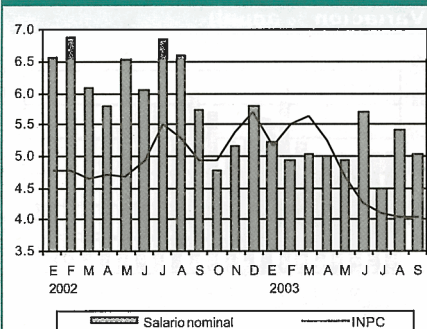
Durante el tercer trimestre de 2003 los salarios contractuales de las empresas de jurisdicción federal, excluyendo bonos de productividad, registraron un incremento promedio de 5.0 por ciento, en términos nominales.

De esta manera, el éxito en el abatimiento inflacionario y la variación positiva de los salarios nominales permitieron que en la mayoría de los sectores productivos se obtuvieran incrementos

reales en las percepciones otorgadas a los empleados. En particular, en el bimestre julio-agosto de 2003, la remuneración real por persona ocupada en la industria manufacturera registró un crecimiento de 2.2 por ciento.

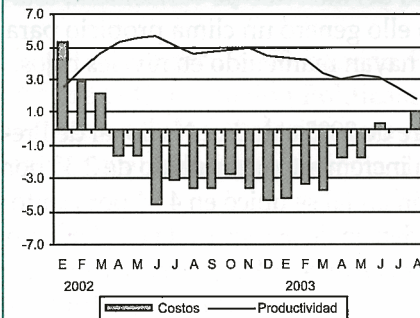
Asimismo, en las actividades orientadas al mercado interno las remuneraciones de los trabajadores registraron variaciones reales positivas. Entre julio y agosto de 2003, las percepciones del personal ocupado en los establecimientos comerciales tanto al mayoreo como al menudeo crecieron en 3.7 y 2.9 por ciento anual, en cada caso.

**SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2002-2003**  
(Variación % anual)



Fuente: STyPS y Banco de México.

**PRODUCTIVIDAD Y COSTOS DE LA MANO DE OBRA EN MANUFACTURAS, 2002-2003**  
(Variación % anual) \*/



\*/ Promedio móvil de tres meses.  
Fuente: INEGI.

Finalmente, en el periodo julio-agosto de este año la productividad en la industria manufacturera mostró una variación positiva real de 1.9 por ciento anual y los costos unitarios de la mano de obra en las manufacturas presentaron un aumento de 1.5 por ciento anual, en términos reales.

### 1.3 Sector financiero

Durante el tercer trimestre del año los mercados financieros nacionales mostraron un desempeño compatible con una reactivación de la economía. El comportamiento de los mercados financieros nacionales estuvo parcialmente determinado por factores de carácter externo, entre los que destacan los siguientes:

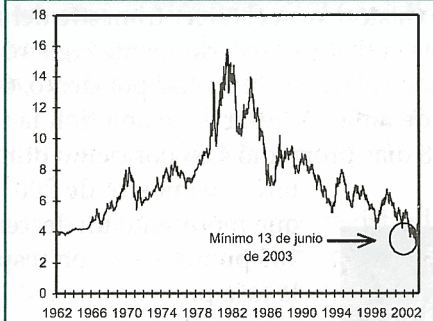
- Los reducidos niveles de las tasas de interés de corto plazo en Estados Unidos. A pesar de que la economía estadounidense muestra signos de recuperación, la Reserva Federal decidió mantener inalterada su tasa de referencia, manteniéndola en el nivel más bajo de los últimos cuarenta años (1.0 por ciento). En las reuniones que llevó a cabo el 12 de agosto y el



16 de septiembre el Comité de Mercado Abierto de la FED confirmó que la actual política monetaria puede ser mantenida por un periodo considerable.

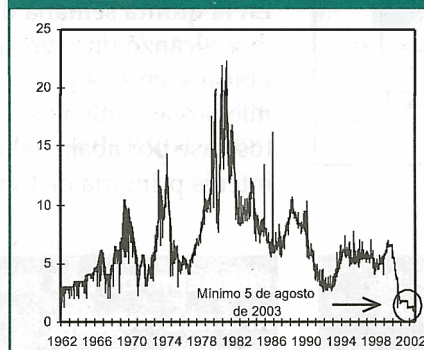
- La tendencia descendente de las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos. Las tasas de largo plazo retomaron una tendencia decreciente en la segunda mitad del trimestre.

**TASA DE INTERÉS NOMINAL A 10 AÑOS EN ESTADOS UNIDOS, 1962-SEP. 2003**  
(Porcentaje)



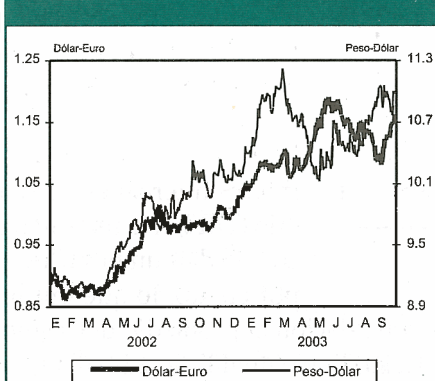
Fuente: Reserva Federal de Estados Unidos.

**TASA DE FONDOS FEDERALES EN ESTADOS UNIDOS, 1962-SEP. 2003**  
(Porcentaje)



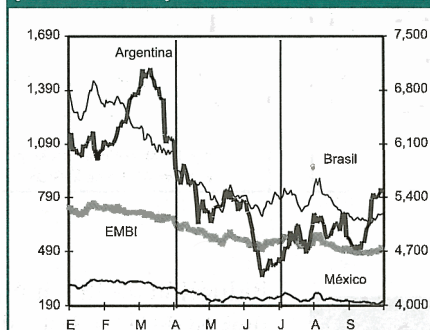
Fuente: Reserva Federal de Estados Unidos.

**PARIDADES CAMBIARIAS, 2002-2003**<sup>1/</sup>



Fuente: Banco de México y Bloomberg.

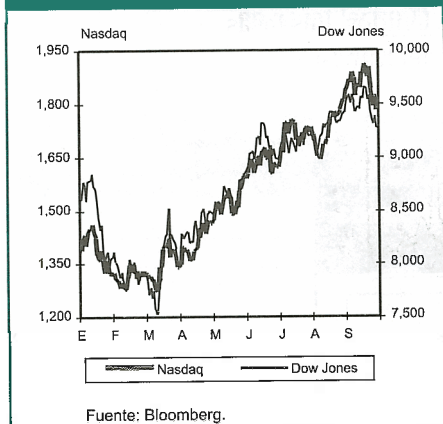
**ÍNDICE DE RIESGO SOBERANO EMBI+<sup>\*/</sup>, ENE.-SEP 2003**  
(Puntos base)



<sup>\*/</sup> Emerging Market Bond Index Plus.  
Fuente: JP Morgan.

- La volatilidad que mostró el dólar en los mercados cambiarios internacionales. A pesar de la volatilidad que mostró el dólar frente al euro durante el trimestre, finalizó con una apreciación de 1.29 por ciento frente a la divisa europea.
- Los esfuerzos de algunos países latinoamericanos por avanzar en el proceso de cambio estructural. Destacaron la propuesta de renegociación de deuda externa de Argentina y las negociaciones de las reformas fiscal y de pensiones en Brasil. En este contexto, la percepción del riesgo soberano de los principales países emergentes mejoró en los mercados internacionales. Cabe mencionar que el retraso en lograr un acuerdo entre los deudores internacionales y el gobierno de Argentina se reflejó desfavorablemente en su riesgo país.

### DOW JONES Y NASDAQ, 2003 (Puntos)



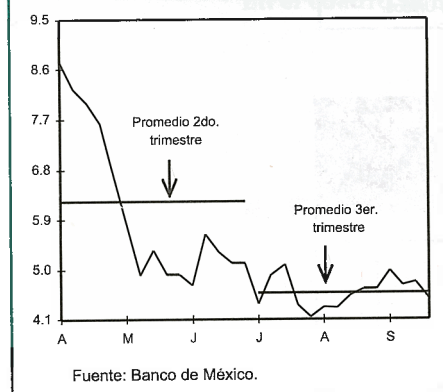
- El desempeño favorable de los mercados bursátiles estadounidenses. El comportamiento de los principales mercados accionarios de Estados Unidos estuvo determinado por las mejores perspectivas sobre la evolución de la economía de ese país, luego de que los indicadores preliminares del tercer trimestre mostraron un crecimiento mayor al esperado por los analistas y por los buenos resultados de las empresas. Sin embargo, al final del trimestre registraron una corrección importante a la baja.

#### 1.3.1 Tasas de interés

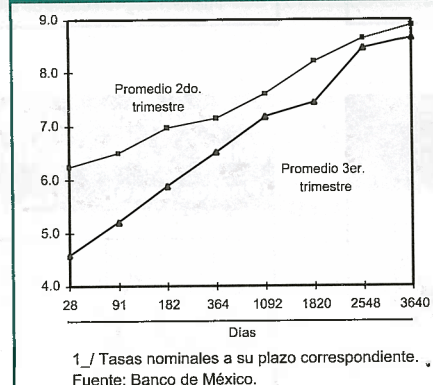
En la quinta semana de julio, la tasa de interés primaria de Cetes a 28 días alcanzó un nivel mínimo histórico en el tercer trimestre del año, al ubicarse en 4.14 por ciento. Sin embargo, posteriormente registró movimientos ascendentes, finalizando el trimestre en 4.47 por ciento, 64 puntos base por abajo del cierre de junio. A pesar de lo anterior, la tasa de interés primaria de Cetes a 28 días promedió 4.58 por ciento durante el

tercer trimestre de 2003, cifra que representó un descenso de 165 puntos base con respecto a la tasa promedio registrada en el segundo trimestre de 2003, y una caída de 420 puntos base con relación al promedio del primer trimestre del año. Es pertinente mencionar que las expectativas de inflación mostraron una disminución y se encuentran dentro del rango objetivo que se fijó el banco central.

### TASA DE INTERÉS PRIMARIA DE CETES 28 DÍAS, ABR.-SEP. 2003 (Semanal)



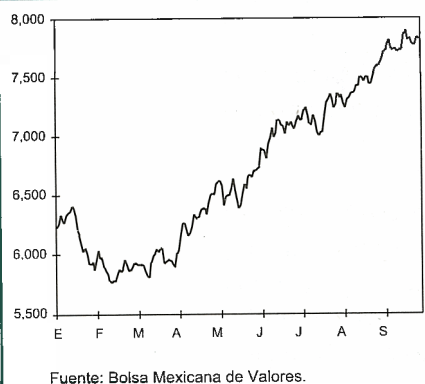
### PROMEDIO DE LAS TASAS DE INTERÉS PRIMARIAS <sup>1/</sup>, ABR.-SEP. 2003



En lo que respecta a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), ésta registró en el plazo a 28 días un promedio de 5.11 por ciento, lo que implicó una

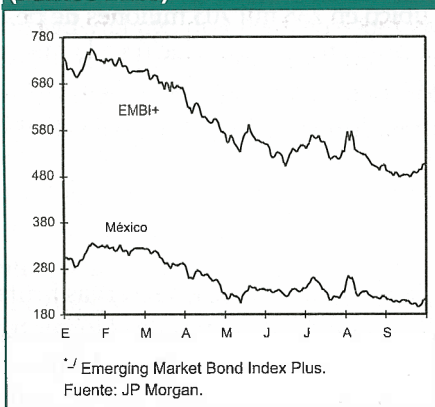
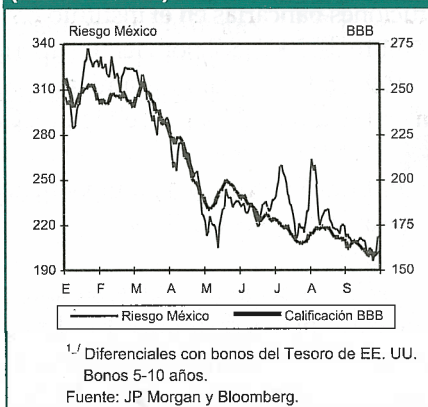
reducción de 163 puntos base con relación al promedio del segundo trimestre de 2003. Por último, el Costo Porcentual Promedio (CPP) registró un nivel promedio de 3.42 por ciento en el tercer trimestre, nivel inferior en 130 puntos base con relación al promedio observado en el segundo trimestre de 2003.

### ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES, ENE.-SEP. 2003 (Puntos)



#### 1.3.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

Durante el periodo que se informa, el desempeño del Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) continuó siendo determinado por el avance de los mercados bursátiles estadounidenses, así como por los bajos niveles que mostraron las tasas de interés internacionales y nacionales. De esta forma, en el tercer trimestre el principal indicador bursátil creció 10.88 por ciento con respecto al cierre de junio de 2003.

**ÍNDICE DE RIESGO SOBERANO**  
**EMBI+ <sup>1/</sup>, ENE.-SEP 2003**  
**(Puntos base)**

**BONOS CORPORATIVOS DE EE. UU.**  
**Y RIESGO MÉXICO, 2003 <sup>1/</sup>**  
**(Puntos base)**


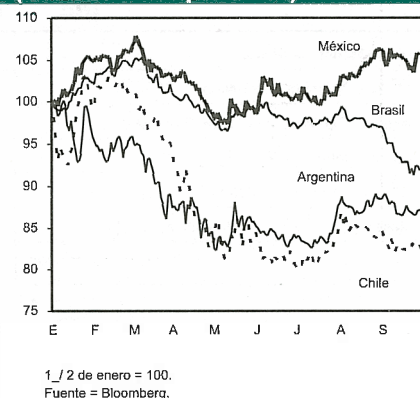
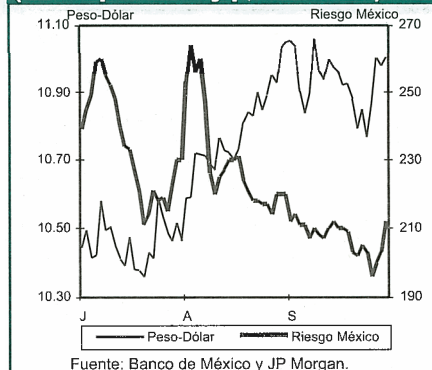
El riesgo país de México alcanzó el 25 de septiembre de 2003 un nivel mínimo histórico, al ubicarse en 196 puntos base. Dicho comportamiento reflejó la favorable percepción de México por parte de los inversionistas nacionales e internacionales. Al cierre de septiembre el riesgo soberano de México se situó en 212 puntos base, 27 puntos base por abajo del nivel observado el 30 de junio de 2003.

### 1.3.3 Mercado cambiario

El tipo de cambio del peso frente al dólar continuó enfrentando un ambiente especulativo, propiciado principalmente por la debilidad que muestran las principales variables económicas, en especial, la lenta reacción de las exportaciones ante el avance del sector manufacturero en Estados Unidos. Es pertinente mencionar que dicho comportamiento se asentó ante el bajo nivel de las tasas de interés y la disminución en el monto de la subasta diaria de dólares por parte del Banco de México. De esta forma, el tipo de cambio spot se ubicó en 11.0025 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación nominal de 5.29 por ciento con respecto al cierre de junio de 2003.

Cabe mencionar que a partir de septiembre se observaron modificaciones en la correlación entre las paridades peso-dólar y euro-dólar. Durante el periodo julio-agosto el coeficiente de correlación fue de 74.38 por ciento, mientras que en septiembre fue de 27.47 por ciento.

Por lo que respecta al comportamiento de las cotizaciones de los contratos a futuro del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago, durante el periodo julio-septiembre de 2003, los contratos para entrega en diciembre de 2003 y marzo, junio y septiembre de 2004 se depreciaron 3.68, 3.17, 3.70 y 4.22 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del segundo trimestre de 2003.

**PARIDADES CAMBIARIAS,**  
**ENE.-SEP., 2003 <sup>1/</sup>**  
**(Moneda local por dólar)**

**TIPO DE CAMBIO Y RIESGO**  
**MÉXICO,**  
**JUL.-SEP., 2003**  
**(Pesos por dólar y puntos base)**




### 1.3.4 Base monetaria y sus componentes

La base monetaria, definida como la suma de billetes y monedas en circulación y los depósitos de las instituciones bancarias en el instituto central, se ubicó en 238 mil 703 millones de pesos al 30 de septiembre de 2003, 8.7 por ciento superior en términos reales con relación a la misma fecha del año anterior. Dicho comportamiento ha sido acorde con la referencia dada a conocer en el programa monetaria del Banco de México. Cabe resaltar que la base monetaria se expande a una tasa elevada si se le contrasta con la meta de inflación y el crecimiento del producto lo que refleja que aún continúa el proceso de remonetización iniciado a partir de 1997, como resultado de las menores tasas de interés e inflación.

Las reservas internacionales netas, definidas como la diferencia entre las reservas brutas y los pasivos de corto plazo, disminuyeron 1 mil 280 millones de dólares durante el tercer trimestre del año, situándose al cierre de septiembre en un nivel de 52 mil 117 millones de dólares. Asimismo, los activos internacionales netos del Banco de México se ubicaron en 54 mil 895 millones de dólares, saldo que representó un decremento de 420 millones de dólares con respecto al del cierre

del trimestre anterior. La variación en los activos internacionales netos fue propiciado por la compra de dólares a PEMEX por parte del Banco de México por 4 mil 331 millones de dólares, el ingreso de dólares producto de otras operaciones del instituto central por 135 millones de dólares así como por la venta de dólares al Gobierno Federal por 3 mil 525 millones de dólares y por el mecanismo para reducir el ritmo de acumulación de Reservas Internacionales por medio del cual se vendieron 1 mil 360 millones de dólares.

El crédito interno neto del Banco de México, definido como la diferencia entre el saldo de la base monetaria y los activos internacionales netos, registró un flujo efectivo negativo de 70 mil 347 millones de pesos al tercer trimestre del año.

#### BASE MONETARIA, ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS Y CRÉDITO INTERNO NETO (Cifras en millones)

|                                                                      | Saldos     |            | Flujos efectivos en el tercer trimestre | Flujo Acumulado en 2003 |
|----------------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------------------------------------|-------------------------|
|                                                                      | Jun. 03    | Sep. 03    |                                         |                         |
| A) Base Monetaria (Pesos)                                            | 240,017.5  | 238,702.5  | -1,315.0                                | -25,234.4               |
| B) Activos Internacionales Netos <sup>1/</sup> (Pesos) <sup>2/</sup> | 577,320.3  | 604,575.9  | -3,978.3                                | 45,122.5                |
| Activos Internacionales Netos (Dólares de E.U.)                      | 55,314.8   | 54,895.1   | -419.7                                  | 4,173.0                 |
| C) Crédito Interno Neto (Pesos) (A-B)                                | -337,302.8 | -365,873.4 | 2,663.3                                 | -70,346.9               |
| D) Reserva Internacional Neta <sup>3/</sup> (Pesos)                  | 557,305.2  | 573,985.5  | 16,680.3                                | 73,065.8                |
| Reserva Internacional Neta (Dólares de E.U.)                         | 53,397.1   | 52,117.5   | -1,279.7                                | 4,133.4                 |

1/\_ Los activos internacionales se definen como la reserva bruta, más los créditos con bancos central es a más de seis meses, a lo que se restan los adeudos totales con el FMI y con bancos centrales derivados de convenios establecidos a menos de seis meses, más el cambio de valor de la compraventa de divisas concertadas a la fecha.

2/\_ Para la estimación de los flujos efectivos de los activos internacionales netos en moneda nacional se utiliza el tipo de cambio aplicado a la operación generadora de cada variación. La diferencia en saldos expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos, debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio del día del reporte. Esta consideración también explica el que las diferencias en saldos del crédito interno neto no sean iguales a los flujos efectivos reportados.

3/\_ Las reservas internacionales comprenden: divisas y oro propiedad de Banxico que se hallen libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no esté sujeta a restricción alguna, la posición a favor de México con el FMI derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo, así como las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósitos de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional.

Fuente: Banco de México.

#### AGREGADO MONETARIO M1 (Saldos en millones de pesos y variaciones reales anuales)

|                                                     | Saldos    |                        | Variación % real anual |                        |
|-----------------------------------------------------|-----------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                                                     | Jun 03    | Sep. 03 <sup>P./</sup> | Jun. 03                | Sep. 03 <sup>P./</sup> |
| M1                                                  | 726,474.9 | 722,251.7              | 6.7                    | 6.3                    |
| Billetes y monedas en poder del público             | 216,940.0 | 214,387.9              | 8.4                    | 7.3                    |
| Cuentas de cheques                                  | 430,343.5 | 433,412.2              | 8.8                    | 10.4                   |
| Moneda nacional                                     | 337,339.2 | 336,750.1              | 8.8                    | 8.0                    |
| Moneda extranjera                                   | 79,191.4  | 74,451.6               | -6.7                   | -14.6                  |
| Depósitos en cuenta corriente en M.N. <sup>1/</sup> | 93,004.4  | 96,662.1               | 8.7                    | 19.7                   |

1/\_ Incluye los depósitos en cuenta corriente con interés en moneda nacional. Asimismo, incluye las operaciones bancarias que se efectúan con tarjeta de débito, tales como los pagos de sueldos y salarios a través de nómina electrónica, y algunas modalidades del ahorro a la vista que permiten realizar retiros mediante la referida tarjeta.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

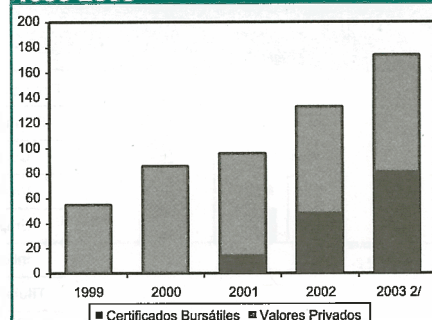
### 1.3.5 Indicadores monetarios y crediticios

El agregado monetario M1 se ubicó en 722 mil 252 millones de pesos al cierre de septiembre de 2003, saldo que representó un crecimiento real anual de 6.3 por ciento. El comportamiento de

este agregado fue propiciado, principalmente, por el dinamismo de los depósitos en cuenta corriente en bancos residentes y de las cuentas de cheques en moneda nacional, los cuales aumentaron en 19.7 y 8.0 por ciento en términos reales anuales, respectivamente.

El ahorro financiero, definido como la diferencia entre el agregado monetario amplio, M4, y los billetes y monedas en poder del público, registró al cierre de septiembre un crecimiento real anual de 7.9 por ciento, avanzando así en la profundización del sistema financiero nacional. Por sus componentes, destaca el dinamismo de los valores emitidos por entidades privadas, los cuales presentaron un incremento real anual de 30.9 por ciento. Destaca el crecimiento de los certificados bursátiles, instrumentos flexibles y de fácil emisión, que han tenido una elevada aceptación en el mercado y se han convertido en una fuente importante de financiamiento empresarial. Así, desde su creación en agosto de 2001, como parte de las reformas financieras aprobadas por el H. Congreso de la Unión en ese mismo año, se han emitido al cierre del primer trimestre de 2003 títulos por más de 82 mil 785 millones de pesos<sup>1</sup>.

#### EMISIÓN DE VALORES PRIVADOS Y CERTIFICADOS BURSÁTILES <sup>1/</sup> 1999-2003



1./ Saldos acumulados en miles de millones de pesos.

2./ Cifras preliminares al segundo trimestre del año.

Fuente: Banco de México y Bolsa Mexicana de Valores.

#### AHORRO FINANCIERO

(Saldos en millones de pesos y variaciones reales anuales)

|                                                 | Saldos           |                       | Variación % real anual |                       |
|-------------------------------------------------|------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
|                                                 | Jun 03           | Sep. 03 <sup>2/</sup> | Jun 03                 | Sep. 03 <sup>2/</sup> |
| Captación bancaria                              | 1,245,902.6      | 1,273,477.2           | 2.0                    | 6.4                   |
| Banca comercial                                 | 1,082,396.2      | 1,091,195.7           | 3.5                    | 3.0                   |
| Residente en el país                            | 1,043,900.6      | 1,056,251.7           | 4.2                    | 4.1                   |
| Residente en el exterior                        | 38,495.6         | 34,944.0              | -12.0                  | -21.4                 |
| Banca de desarrollo                             | 163,506.4        | 182,281.5             | -7.2                   | 32.0                  |
| <b>Valores emitidos por el Gobierno Federal</b> | <b>844,219.3</b> | <b>865,567.6</b>      | <b>5.7</b>             | <b>7.0</b>            |
| En poder de residentes en el país               | 822,769.4        | 839,705.4             | 4.9                    | 5.7                   |
| En poder de residentes en el exterior           | 21,450.0         | 25,862.2              | 50.1                   | 76.4                  |
| Valores privados                                | 166,311.8        | 177,540.0             | 30.3                   | 30.9                  |
| Valores emitidos por el IPAB                    | 242,116.8        | 246,975.2             | 27.4                   | 20.9                  |
| Valores emitidos por Banxico (BREMS)            | 168,035.7        | 164,016.2             | -6.7                   | -14.4                 |
| Otros valores públicos <sup>1/</sup>            | 81,724.4         | 90,435.6              | 5.6                    | 33.0                  |
| Fondos del SAR (excluyendo SIEFORES)            | 319,699.8        | 331,421.0             | 5.8                    | 5.8                   |
| Ahorro financiero <sup>2/</sup>                 | 3,068,010.5      | 3,149,432.8           | 5.9                    | 7.9                   |
| Agregado Monetario M4                           | 3,285,449.2      | 3,364,818.5           | 6.0                    | 7.9                   |
| En poder de residentes en el país               | 3,238,214.5      | 3,311,088.4           | 5.9                    | 7.5                   |
| En poder de residentes en el exterior           | 47,234.7         | 53,730.1              | 13.0                   | 33.3                  |

1./ Incluye los pagarés de indemnización carretera (PICS-FARAC) y valores emitidos por estados y municipios.

2./ Se define como la diferencia entre el agregado monetario M4 y los billetes y monedas en poder del público.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

Cabe resaltar el continuo incremento de los fondos del sistema de ahorro para el retiro (incluyendo SIEFORES), los cuales mostraron tasas de crecimiento reales anuales de 14.8 por ciento. En particular, el ahorro en SIEFORES registró una variación real anual de 23.9 por ciento a septiembre del presente año. Cabe mencionar que la mayor parte de estas inversiones (84.5 por ciento) se dieron en valores gubernamentales incluyendo BREMS y valores del IPAB y el resto en valores privados.

<sup>1</sup> Fuente: Bolsa Mexicana de Valores, cifras preliminares al 5 de octubre de 2003.

### FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO NO BANCARIO (Saldos en millones de pesos y variaciones reales anuales)

|                                                     | Saldos    |                        | Variación % real anual |                        |
|-----------------------------------------------------|-----------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                                                     | Jun. 03   | Sep. 03 <sup>p./</sup> | Jun. 03                | Sep. 03 <sup>p./</sup> |
| Financiamiento total <sup>1./</sup>                 | 919,793.7 | 931,379.2              | -5.0                   | -5.8                   |
| Financiamiento directo                              | 535,185.6 | 548,116.8              | 4.7                    | 4.0                    |
| Consumo                                             | 90,940.8  | 104,214.7              | 30.4                   | 36.7                   |
| Vivienda                                            | 56,869.7  | 59,499.4               | -5.7                   | -0.8                   |
| Empresas y personas físicas                         | 358,380.1 | 354,822.6              | 2.2                    | -2.3                   |
| Intermediarios financieros no bancarios             | 28,995.1  | 29,580.0               | -4.2                   | 6.5                    |
| Títulos a cargo de IPAB/FOBAPROA <sup>2./</sup>     | 289,658.7 | 290,965.3              | -15.0                  | -16.5                  |
| Reestructuración de cartera en UDI's <sup>3./</sup> | 94,949.3  | 92,297.1               | -18.6                  | -18.8                  |

1./ Incluye cartera vigente, vencida, redescontada, intereses devengados, vigentes y vencidos, y el crédito de agencias de bancos mexicanos en el exterior.

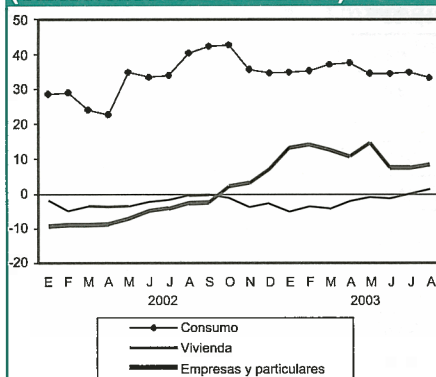
2./ Valores resultantes de la cesión de cartera al IPAB/FOBAPROA.

3./ Valores resultantes de la transferencia de cartera a fideicomisos UDI's.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

### CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL POR SECTORES (Variaciones reales anuales)



### CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO (Saldos en millones de pesos y variaciones reales anuales)

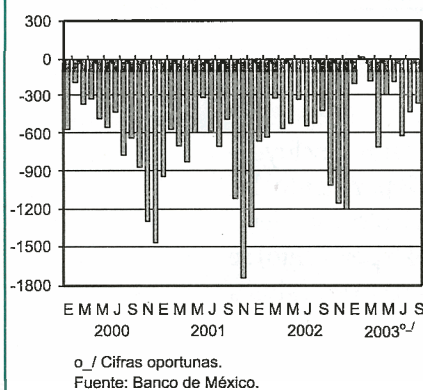
|                                         | Saldos    |                        | Variación % real anual |                        |
|-----------------------------------------|-----------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                                         | Jun. 03   | Sep. 03 <sup>p./</sup> | Jun. 03                | Sep. 03 <sup>p./</sup> |
| Cartera vigente directa <sup>1./</sup>  | 459,266.9 | 476,755.5              | 9.8                    | 10.5                   |
| Consumo                                 | 88,020.6  | 101,098.4              | 34.6                   | 40.5                   |
| Vivienda                                | 50,240.3  | 52,238.1               | -1.4                   | 1.9                    |
| Empresas y personas físicas             | 298,601.7 | 299,789.2              | 7.5                    | 4.5                    |
| Intermediarios financieros no bancarios | 22,404.3  | 23,629.8               | -6.2                   | 10.3                   |

1./ Cartera propia. No incluye cartera asociada a programas de reestructuras.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

### BALANZA COMERCIAL 2000-2003 (Millones de dólares)



Al mes de septiembre de 2003 el financiamiento total de la banca comercial al sector privado tuvo una disminución de 5.8 puntos porcentuales en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, cabe destacar que el financiamiento de la banca comercial al sector privado directo, que excluye títulos a cargo de IPAB/FOBAPROA así como la reestructuración de cartera en UDIS, creció en septiembre del presente año a una tasa real anual de 4.0 por ciento, lo que constituye el décimo mes de crecimiento continuo. El financiamiento destinado a gasto de consumo se mantuvo como el componente más dinámico, registrando una tasa de crecimiento real anual de 36.7 por ciento.

Por su parte, la cartera de crédito vigente directa de la banca comercial, la cual excluye de la cartera del financiamiento vigente la cartera vencida, continuó registrando variaciones reales anuales positivas durante el tercer trimestre del año. Con respecto a la clasificación de la cartera vigente por destino, el crédito al consumo se caracterizó por su elevado dinamismo, al crecer a un ritmo real anual de 40.5 por ciento al cierre de septiembre. Por su parte, el crédito canalizado a empresas y personas físicas aumentó a una tasa real anual de 4.5 por ciento, acumulando con ello una expansión continua durante once meses.



## 1.4 Sector Externo

### 1.4.1 Balanza comercial

En el tercer trimestre de 2003 la balanza comercial presentó un saldo deficitario de 1 mil 423.6 millones de dólares, monto inferior en 4.5 por ciento respecto al nivel observado durante el mismo periodo de 2002. No obstante, el déficit comercial, excluyendo las exportaciones petroleras, se incrementó 8.1 por ciento anual, para así ubicarse en 6 mil 22.0 millones de dólares.

Durante el mismo periodo las exportaciones de mercancías totalizaron 41 mil 547.8 millones de dólares, lo que representó un crecimiento anual de 0.3 por ciento con relación a lo obtenido el año anterior.

Las exportaciones de productos petroleros ascendieron a 4 mil 598.4 millones de dólares, equivalente a un incremento anual de 12.7 por ciento. En este resultado influyó de manera inequívoca el aumento de 10.1 por ciento en la plataforma de exportación respecto al tercer trimestre de 2002.

Y por el otro, las ventas al exterior de bienes no petroleros se redujeron a una tasa anual de 1.1 por ciento en el tercer trimestre de 2003, reflejo del desfavorable desempeño de las exportaciones de productos manufacturados, las cuales disminuyeron 1.8 por ciento en términos anuales. En particular, las ventas de la industria maquiladora decrecieron 1.0 por ciento, en tanto que el resto de las exportaciones manufactureras presentó una contracción de 2.8 por ciento.

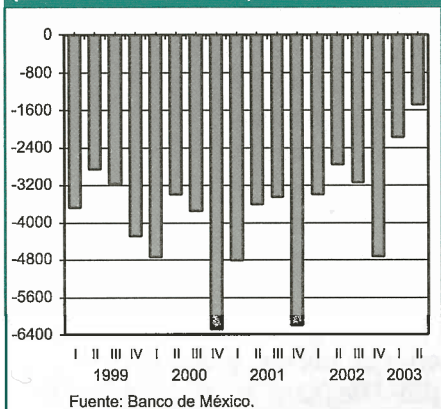
A pesar de ello, la gradual recuperación de la industria estadounidense comienza a favorecer la evolución de las exportaciones de manufacturas en México. En septiembre de 2003 las ventas al exterior de bienes manufacturados registraron un crecimiento anual de 4.8 por ciento y las tran-

**BALANZA COMERCIAL, 2002-2003**  
(Millones de dólares)

|                              | Millones de dólares |                |                |                |                |                |                | Variación % Anual |              |              |              |              |              |             |
|------------------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
|                              | 2002                |                |                |                | 2003           |                |                | 2002              |              |              |              | 2003         |              |             |
|                              | I                   | II             | III            | IV             | I              | II             | III o/         | I                 | II           | III          | IV           | I            | II           | III         |
| <b>Exportaciones totales</b> | <b>36495.7</b>      | <b>41551.2</b> | <b>41434.4</b> | <b>41281.4</b> | <b>39185.5</b> | <b>40717.9</b> | <b>41547.8</b> | <b>-7.9</b>       | <b>1.9</b>   | <b>6.2</b>   | <b>5.8</b>   | <b>7.4</b>   | <b>-2.0</b>  | <b>0.3</b>  |
| Petroleras                   | 2747.2              | 3746.0         | 4079.7         | 3902.6         | 4926.4         | 4258.2         | 4598.4         | -22.0             | 9.8          | 23.5         | 52.3         | 79.3         | 13.7         | 12.7        |
| No Petroleras                | 33748.5             | 37805.2        | 37354.6        | 37378.7        | 34259.0        | 36459.6        | 36949.4        | -6.6              | 1.2          | 4.6          | 2.5          | 1.5          | -3.6         | -1.1        |
| Agropecuarias                | 1241.4              | 1053.2         | 548.0          | 1023.7         | 1508.5         | 1328.0         | 772.5          | -12.7             | -6.0         | -1.9         | 27.8         | 21.5         | 26.1         | 41.0        |
| Extractivas                  | 92.0                | 94.2           | 100.7          | 102.4          | 105.9          | 114.7          | 142.0          | -5.4              | -7.0         | 4.7          | 9.3          | 15.1         | 21.7         | 41.0        |
| Manufactureras               | 32415.0             | 36657.8        | 36706.0        | 36252.6        | 32644.6        | 35016.9        | 36035.0        | -6.3              | 1.4          | 4.7          | 2.0          | 0.7          | -4.5         | -1.8        |
| Maquiladoras                 | 17901.2             | 19872.1        | 20092.5        | 20232.3        | 17810.1        | 18998.1        | 19881.8        | -6.0              | 2.3          | 7.5          | 2.6          | -0.5         | -4.4         | -1.0        |
| Resto                        | 14513.8             | 16785.7        | 16613.6        | 16020.3        | 14834.6        | 16018.9        | 16153.2        | -6.7              | 0.4          | 1.5          | 1.2          | 2.2          | -4.6         | -2.8        |
| <b>Importaciones totales</b> | <b>38121.5</b>      | <b>42977.6</b> | <b>42925.1</b> | <b>44654.7</b> | <b>39570.8</b> | <b>41919.6</b> | <b>42971.5</b> | <b>-8.9</b>       | <b>1.1</b>   | <b>5.2</b>   | <b>3.3</b>   | <b>3.8</b>   | <b>-2.5</b>  | <b>0.1</b>  |
| Consumo                      | 4366.1              | 5305.7         | 5128.1         | 6378.5         | 4973.3         | 4885.3         | 5214.9         | -3.6              | 11.4         | 9.4          | 10.5         | 13.9         | -7.9         | 1.7         |
| Intermedias                  | 28833.7             | 32172.9        | 32890.8        | 32610.7        | 29946.2        | 32012.9        | 32787.1        | -8.8              | 0.1          | 6.7          | 3.4          | 3.9          | -0.5         | -0.3        |
| Maquiladoras                 | 13356.4             | 15113.4        | 15373.9        | 15452.3        | 13331.2        | 14223.1        | 15205.3        | -6.6              | 5.0          | 10.5         | 3.1          | -0.2         | -5.9         | -1.1        |
| Resto                        | 15477.3             | 17059.5        | 17516.9        | 17158.4        | 16614.9        | 17789.7        | 17581.8        | -10.6             | -3.9         | 3.5          | 3.6          | 7.4          | 4.3          | 0.4         |
| Capital                      | 4921.7              | 5499.1         | 4906.2         | 5665.5         | 4651.4         | 5021.4         | 4969.5         | -14.0             | -1.9         | -7.0         | -3.9         | -5.5         | -8.7         | 1.3         |
| <b>Balanza comercial</b>     | <b>-1625.8</b>      | <b>-1426.4</b> | <b>-1490.7</b> | <b>-3373.3</b> | <b>-385.3</b>  | <b>-1201.7</b> | <b>-1423.6</b> | <b>-26.8</b>      | <b>-18.3</b> | <b>-16.6</b> | <b>-19.7</b> | <b>-76.3</b> | <b>-15.8</b> | <b>-4.5</b> |
| Maquiladoras                 | 4544.8              | 4758.8         | 4718.6         | 4780.0         | 4478.8         | 4774.9         | 4676.4         | -4.3              | -5.3         | -1.2         | 1.0          | -1.5         | 0.3          | -0.9        |
| Resto                        | -6170.6             | -6185.2        | -6209.3        | -8153.3        | -4864.2        | -5976.6        | -6100.1        | -11.5             | -8.6         | -5.4         | -8.7         | -21.2        | -3.4         | -1.8        |

o/ Cifras oportunas.

Fuente: Banco de México.

**CUENTA CORRIENTE****1999-2003****(Millones de dólares)**

sacciones totales de la industria maquiladora se expandieron 8.0 por ciento en los mismos términos.

Por su parte, durante el tercer trimestre de 2003 la importación de mercancías ascendió a 42 mil 971.5 millones de dólares, lo que significó un incremento anual de 0.1 por ciento. En primera instancia, las compras al exterior de bienes de consumo crecieron 1.7 por ciento anual. Mientras tanto, las importaciones de bienes de capital aumentaron 1.3 por ciento, después de acumular nueve trimestres consecutivos con variaciones anuales negativas.

En contraste, el lento ritmo de actividad en la industria nacional orientada a la exportación se tradujo en una disminución anual de 1.1 por ciento en las importaciones de maquila. No obstante, en el periodo julio-septiembre de 2003 las importaciones de bienes intermedios sin maquila se elevaron 0.4 por ciento. Como resultado, se observó una contracción de 0.3 por ciento anual en las importaciones totales de este tipo de bienes, para situarse en

32 mil 787.1 millones de dólares al cierre del tercer trimestre del año.

#### 1.4.2 Balanza de pagos

En el segundo trimestre de 2003 el descenso en la importación de bienes -principalmente de consumo y de capital-, así como el crecimiento de los ingresos por exportaciones petroleras y transferencias del exterior, fueron factores que determinaron la reducción del déficit en cuenta corriente.

La cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un déficit de 1 mil 486.5 millones de dólares, saldo 1 mil 276.3 millones de dólares inferior al registrado en el mismo lapso de 2002. Así, de abril a junio del presente año dicho déficit como porcentaje del PIB presentó una disminución anual significativa, al pasar de 1.7 a 0.9 por ciento; siendo esta proporción la menor registrada desde el primer trimestre de 1997. Tanto la evolución de las balanzas de bienes y servicios, como el aumento de las transferencias netas, favorecieron la caída en el saldo de la cuenta corriente.

En el periodo abril-junio de 2003 la balanza comercial presentó un déficit de 1 mil 201.7 millones de dólares, monto inferior en 15.8 por ciento al registrado en el segundo trimestre del año inmediato anterior. Esta reducción estuvo determinada de manera primordial por dos factores, en primera instancia, por el alza en la cotización internacional del petróleo crudo y de la plataforma de exportación, lo que se tradujo en una variación anual positiva de 13.7 por ciento en las exportaciones petroleras y, en segunda, por el descenso de 8.7 por ciento en las importaciones de capital, como consecuencia de la débil recuperación del sector industrial.

De igual manera, durante el mismo periodo el déficit de la balanza de servicios no factoriales se redujo 132.2 millones de dólares en términos anuales, al ubicarse en 1 mil 198.9 millones de dólares. Por una parte, los ingresos por este tipo de servicios cayeron 148.3 millones de dólares, debido a que los mayores flujos de viajeros fueron compensados por la contracción en el resto de los servicios no factoriales. Por la otra, el desempeño moderado de la actividad económica afectó la demanda de algunos servicios del exterior, i.e., pagos de servicios como reaseguros, fletes y telecomunicaciones, presentando un decremento de 280.5 millones de dólares en los egresos de esta cuenta.

En el segundo trimestre del presente año el déficit de la balanza de servicios factoriales contabilizó 2 mil 598.2 millones de dólares, cifra inferior en 98.2 millones de dólares al saldo registrado

durante el mismo lapso de 2002. Dicho déficit es el menor que se ha registrado desde el cuarto trimestre de 1992. En este caso, destacó la reducción de 137.9 millones de dólares en el pago neto de intereses.

De abril a junio de 2003 las transferencias netas del exterior fueron equivalentes a 3 mil 512.3 millones de dólares, magnitud que representa un aumento anual de 821.2 millones de dólares, superando así los flujos de IED por segundo trimestre consecutivo.

Durante el periodo de referencia la cuenta de capital de la balanza de pagos reflejó tanto la caída en los flujos de inversión extranjera a nivel internacional, como una significativa mejoría en los niveles de endeudamiento neto con el exterior. En este sentido, la cuenta de capital de la balanza de pagos acumuló un saldo positivo de 2 mil 398.9 millones de dólares, monto 196.7 millones de dólares mayor al que se presentó en el segundo trimestre del año anterior.

En términos desagregados, la inversión extranjera se ubicó en 2 mil 416.6 millones de dólares. En particular, la IED registró una entrada de recursos por 2 mil 646.5 millones de dólares, monto 1 mil 364.9 millones de dólares menor al observado durante el segundo trimestre de 2002. No obstante, es importante mencionar que la IED representó 1.8 veces el déficit en cuenta corriente. Al mismo tiempo, la inversión extranjera de cartera mostró una salida neta de 229.9 millones de dólares, consecuencia de las salidas netas de capital por 444.9 millones de dólares en el mercado de dinero y de una entrada neta de 215.0 millones de dólares en el mercado accionario.

El endeudamiento neto con el exterior disminuyó 1 mil 715.0 millones de dólares durante el segundo trimestre de 2003. Los principales factores que explican este resultado son: la amortiza-

**BALANZA DE PAGOS, 2001-2003**  
(Millones de dólares)

|                                | Anual    |          | Enero-junio |         | Variación<br>absoluta<br>(d-c) | Variación<br>Anual |       |
|--------------------------------|----------|----------|-------------|---------|--------------------------------|--------------------|-------|
|                                | 2001     | 2002     | 2002        | 2003    |                                | (b/a)              | (d/c) |
|                                | (a)      | (b)      | (c)         | (d)     |                                |                    |       |
| Cuenta Corriente               | -18067.7 | -14003.8 | -6155.4     | -3653.5 | 2501.9                         | -22.5              | -40.6 |
| Cuenta de Capital              | 25276.1  | 22206.7  | 7968.3      | 9407.5  | 1439.2                         | -12.1              | 18.1  |
| Pasivos                        | 29110.8  | 10441.5  | 2135.7      | 5629.5  | 3493.8                         | -64.1              | 163.6 |
| Endeudamiento                  | 1815.0   | -4227.1  | -5365.6     | 24.6    | 5390.2                         | n.a.               | n.a.  |
| Banca de desarrollo            | -1210.2  | -1244.2  | -1054.6     | -1375.0 | -320.4                         | 2.8                | 30.4  |
| Banca comercial                | -2894.3  | -3143.7  | -2049.1     | -1115.1 | 934.0                          | 8.6                | -45.6 |
| Banco de México                | 0.0      | 0.0      | 0.0         | 0.0     | 0.0                            | n.s.               | n.s.  |
| Público no bancario            | -83.9    | -3220.2  | -3609.5     | -118.4  | 3491.1                         | 3738.1             | -96.7 |
| Privado                        | 6003.4   | 3381.0   | 1347.6      | 2633.1  | 1285.5                         | -43.7              | 95.4  |
| Inversión Extranjera           | 27295.8  | 14668.6  | 7501.3      | 5604.9  | -1896.4                        | -46.3              | -25.3 |
| Directa <sup>1/</sup>          | 26204.0  | 14622.5  | 6588.0      | 5216.6  | -1371.4                        | -44.2              | -20.8 |
| Cartera                        | 1091.8   | 46.0     | 913.3       | 388.2   | -525.1                         | -95.8              | -57.5 |
| Merc. Accionario               | 151.0    | -103.6   | 1141.0      | -36.6   | -1177.6                        | n.a.               | n.a.  |
| Merc. Dinero                   | 940.8    | 149.6    | -227.7      | 424.8   | 652.5                          | -84.1              | n.a.  |
| Activos                        | -3834.6  | 11765.3  | 5832.7      | 3778.1  | -2054.6                        | n.a.               | -35.2 |
| Errores y omisiones            | 116.6    | -1113.3  | 21.4        | -341.5  | -362.9                         | n.a.               | n.a.  |
| Variación reserva neta         | 7325.0   | 7104.1   | 1843.0      | 5413.1  | 3570.1                         | -3.0               | 193.7 |
| Ajustes oro-plata y valoración | 0.0      | -14.4    | -8.6        | -0.6    | 8.0                            | n.a.               | -92.9 |

1 / El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.s. No significativo.

n.a. No aplicable.

Fuente: Banco de México.



ción neta por 1 mil 698.7 millones de dólares, derivada de los pagos de capital del sector público no financiero y de la banca de desarrollo, y de la disminución en el endeudamiento neto del sector privado en 16.3 millones de dólares. Por su parte, el Banco de México no reportó operaciones netas con el exterior.

Así, durante el segundo trimestre de 2003 los resultados de la cuenta corriente y la cuenta de capital, aunados al flujo positivo de 493.9 millones de dólares por errores y omisiones, y al ajuste negativo por valor de 2.5 millones de dólares, favorecieron la acumulación de reservas internacionales netas por 1 mil 408.7 millones de dólares. Con ello, al cierre de junio de 2003 las reservas internacionales netas alcanzaron 53 mil 397.1 millones de dólares.

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

Al tercer trimestre de 2003 el balance público acumuló un superávit de 44 mil 628 millones de pesos, monto superior en 220.3 por ciento en términos reales al alcanzado en el mismo periodo de 2002. El superávit primario ascendió a 204 mil 898 millones de pesos, cifra superior en 16.3 por ciento real con relación a la observada en el mismo periodo de 2002. Los resultados al tercer trimestre reflejan el efecto de dos factores favorables y de carácter temporal: el repunte del precio de exportación del petróleo y el registro de mayores ingresos no recurrentes.

Los ingresos presupuestarios del sector público a septiembre se ubicaron en 1 billón 193 mil 669 millones de pesos, superando en 83 mil 587 millones de pesos al monto previsto para el periodo en el calendario original publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente. De esta cantidad, 42 mil 286 millones de pesos corresponden a ingresos petroleros y 17 mil 155 millones de pesos a ingresos no tributarios.

Respecto al tercer trimestre de 2002, los ingresos presupuestarios aumentaron 12.0 por ciento en términos reales impulsados, principalmente, por el crecimiento real de 24.9 por ciento de los ingresos petroleros. Los ingresos tributarios no petroleros del Gobierno Federal crecieron 6.6 por ciento anual en términos reales, destacando la recaudación del IVA y del IEPS que aumentaron 13.1 y 28.3 por ciento, respectivamente. Asimismo, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex muestran un incremento real de 11.6 por ciento.

A septiembre de 2003, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, mostró un incremento real de 11.0 por ciento al ubicarse en 995 mil 168 millones de pesos. Cabe señalar que dentro del gasto programable, las erogaciones destinadas al desarrollo social se incrementaron 7.8 por ciento real y a las actividades productivas en agricultura, servicios forestales y pesca 18.4 por ciento real. Asimismo, las erogaciones programables incluyen 8 mil 676 millones de pesos de la capitalización de Banobras derivada de aprovechamientos cobrados a esa Institución, 8 mil 127 millones de pesos erogados en el marco del Programa de Separación Voluntaria y 5 mil 344 millones de pesos canalizados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

En particular, los recursos federales asignados a las entidades federativas y municipios a través de las participaciones, aportaciones (Ramos 25 y 33), gasto descentralizado mediante convenios y el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que representan el 52.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, aumentaron en conjunto 2.7 por ciento en términos reales.

Por lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante el periodo enero-septiembre de este año se observó una reducción real de 0.5 por ciento con relación al mismo periodo de 2002 como resultado, principalmente, de la caída real en 34.8 por ciento en los apoyos a ahorradores y deudores.

### 2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante el periodo enero-septiembre de 2003 el balance público muestra un superávit de 44 mil 628 millones pesos, resultado de un superávit de las entidades paraestatales no financieras de 69 mil 600 millones de pesos y un déficit del Gobierno Federal de 24 mil 973 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 204 mil 898 millones de pesos, monto 16.3 por ciento superior en términos reales al registrado durante el mismo periodo del año anterior.

### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

| Concepto                                                   | Enero-septiembre |                     | Var. %<br>real |
|------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|----------------|
|                                                            | 2002             | 2003 <sup>p./</sup> |                |
| <b>Balance Público</b>                                     | <b>13,300.7</b>  | <b>44,627.5</b>     | <b>220.3</b>   |
| Balance presupuestario                                     | 11,264.8         | 42,102.5            | 256.8          |
| Ingreso presupuestario                                     | 1,017,512.9      | 1,193,669.4         | 12.0           |
| Petrolero <sup>1/</sup>                                    | 296,968.4        | 388,549.8           | 24.9           |
| Gobierno Federal                                           | 182,315.9        | 267,481.7           | 40.1           |
| Pemex                                                      | 114,652.5        | 121,068.1           | 0.8            |
| No petrolero                                               | 720,544.5        | 805,119.6           | 6.7            |
| Gobierno Federal                                           | 538,923.3        | 592,908.3           | 5.0            |
| Tributarios                                                | 466,015.5        | 520,168.7           | 6.6            |
| No tributarios <sup>2/</sup>                               | 72,907.7         | 72,739.6            | -4.7           |
| Organismos y empresas                                      | 181,621.2        | 212,211.3           | 11.6           |
| Gasto neto presupuestario                                  | 1,006,248.1      | 1,151,566.8         | 9.3            |
| Programable <sup>2/</sup>                                  | 696,022.9        | 806,211.2           | 10.6           |
| No programable                                             | 310,225.1        | 345,355.6           | 6.3            |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 2,035.9          | 2,525.0             | 18.4           |
| Balance primario                                           | 168,279.4        | 204,898.2           | 16.3           |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

<sup>2/</sup> Incluye el pago de BANOBRAS por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Medido por sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un desendeudamiento externo neto por 25 mil 132 millones de pesos y un desendeudamiento interno de 19 mil 495 millones de pesos<sup>1</sup>.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 34 mil 655 millones de pesos, y con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 13 mil 122 millones de pesos, así como a un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 67 mil 273 millones de pesos.

## 2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2003, los ingresos del sector público presupuestario sumaron 1 billón 193 mil 669 millones de pesos. Esta cifra fue superior 12.0 por ciento en términos reales a la obtenida en el mismo periodo del año anterior debido, fundamentalmente, a lo siguiente:

- Los ingresos petroleros tuvieron un significativo crecimiento de 24.9 por ciento real, por la favorable evolución del precio del petróleo en los mercados internacionales, el mayor volumen de exportación de este producto y la depreciación del peso frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>1</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.



- Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 6.6 por ciento en términos reales como resultado, principalmente, de la mayor recaudación por los impuestos al valor agregado y sobre producción y servicios.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex fueron superiores en 11.6 por ciento real.

### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto                                       | Enero-septiembre   |                     | Var. %<br>real | Composición % |                     |
|------------------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------|
|                                                | 2002               | 2003 <sup>p./</sup> |                | 2002          | 2003 <sup>p./</sup> |
| <b>Total</b>                                   | <b>1,017,512.9</b> | <b>1,193,669.4</b>  | <b>12.0</b>    | <b>100.0</b>  | <b>100.0</b>        |
| <b>Petroleros <sup>1./</sup></b>               | <b>296,968.4</b>   | <b>388,549.8</b>    | <b>24.9</b>    | <b>29.2</b>   | <b>32.6</b>         |
| Gobierno Federal                               | 182,315.9          | 267,481.7           | 40.1           | 17.9          | 22.4                |
| Derechos y aprovechamientos                    | 94,963.3           | 200,594.5           | 101.7          | 9.3           | 16.8                |
| IEPS                                           | 87,352.6           | 66,887.2            | -26.9          | 8.6           | 5.6                 |
| Pemex                                          | 114,652.5          | 121,068.1           | 0.8            | 11.3          | 10.1                |
| <b>No petroleros</b>                           | <b>720,544.5</b>   | <b>805,119.6</b>    | <b>6.7</b>     | <b>70.8</b>   | <b>67.4</b>         |
| Gobierno Federal                               | 538,923.3          | 592,908.3           | 5.0            | 53.0          | 49.7                |
| Tributarios                                    | 466,015.5          | 520,168.7           | 6.6            | 45.8          | 43.6                |
| Impuesto sobre la renta <sup>2./</sup>         | 247,373.8          | 261,446.9           | 0.9            | 24.3          | 21.9                |
| Impuesto al valor agregado                     | 161,057.4          | 190,823.9           | 13.1           | 15.8          | 16.0                |
| Producción y servicios                         | 16,989.4           | 22,836.7            | 28.3           | 1.7           | 1.9                 |
| Importaciones                                  | 18,965.7           | 19,407.2            | -2.3           | 1.9           | 1.6                 |
| Otros impuestos <sup>3./</sup>                 | 21,629.3           | 25,653.9            | 13.2           | 2.1           | 2.1                 |
| No tributarios <sup>4./</sup>                  | 72,907.7           | 72,739.6            | -4.7           | 7.2           | 6.1                 |
| <b>Organismos y empresas <sup>5./6./</sup></b> | <b>181,621.2</b>   | <b>212,211.3</b>    | <b>11.6</b>    | <b>17.8</b>   | <b>17.8</b>         |
| Partidas informativas:                         |                    |                     |                |               |                     |
| Gobierno Federal                               | 721,239.1          | 860,390.0           | 13.9           | 70.9          | 72.1                |
| Tributarios                                    | 553,368.1          | 587,055.8           | 1.3            | 54.4          | 49.2                |
| No Tributarios <sup>4./</sup>                  | 167,871.0          | 273,334.1           | 55.5           | 16.5          | 22.9                |
| Organismos y empresas                          | 296,273.7          | 333,279.4           | 7.4            | 29.1          | 27.9                |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

4./ Incluye el entero de BANOBRAS por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

5./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

6./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de ingresos presupuestarios, 72.1 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 27.9 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

### 2.2.1 Ingresos del Gobierno Federal

Los ingresos totales del Gobierno Federal obtenidos durante el periodo enero-septiembre del presente año se ubicaron en 860 mil 390 millones de pesos, monto que en términos reales fue superior en 13.9 por ciento a la cifra lograda en los mismos meses de 2002. Esta evolución favorable se explica, básicamente, por los siguientes elementos:

| EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003<br>(Comparación respecto a enero-septiembre de 2002) |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conceptos                                                                                                                     | Var.<br>real<br>% | Explicación de la variación real anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Petroleros                                                                                                                    | 40.1              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Derechos y aprovechamientos                                                                                                   | 101.7             | <ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de la mezcla mexicana de petróleo resultó superior en 5.3 dólares por barril al del mismo periodo de 2002.</li> <li>El volumen de exportación de petróleo en promedio fue superior 106 mil barriles diarios.</li> <li>Los precios internos de algunos de los productos que se determinan con referencia al mercado internacional aumentaron por arriba de la inflación. Por ejemplo el del gas natural 61.9 por ciento real, el del combustible 40.2 por ciento, el de la turbosina 43.3 por ciento y el de los petroquímicos 48.6 por ciento.</li> <li>El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 70 mil barriles diarios.</li> <li>La depreciación del peso frente al dólar.</li> <li>A septiembre de 2003 Pemex cubrió 13 mil 263 millones de pesos por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes, mientras que para el mismo lapso de 2002 el monto fue de tan sólo 2 mil 513 millones de pesos.</li> </ul> |
| IEPS                                                                                                                          | -26.9             | <ul style="list-style-type: none"> <li>En 2003 los precios de la gasolina y el diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en el mismo periodo de 2002, como resultado del aumento del precio del petróleo crudo en el mercado internacional, lo que propició que el impuesto especial disminuyera en 2003 para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| No petroleros                                                                                                                 | 5.0               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Tributarios                                                                                                                   | 6.6               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ISR                                                                                                                           | 0.9               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Moderada expansión de la actividad económica.</li> <li>Efecto sobre la recaudación de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| IVA                                                                                                                           | 13.1              | <ul style="list-style-type: none"> <li>La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo contenida en la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002.</li> <li>Las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| IEPS                                                                                                                          | 28.3              | <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago en 2002 de montos significativos de devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes de bebidas alcohólicas e incremento en la tasa de tabacos labrados.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Importación                                                                                                                   | -2.3              | <ul style="list-style-type: none"> <li>La disminución de los aranceles como resultado de los diversos tratados de libre comercio signados por nuestro país.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Otros <sup>1/</sup>                                                                                                           | 13.2              | <ul style="list-style-type: none"> <li>La favorable evolución de la recaudación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| No tributarios                                                                                                                | -4.7              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante enero-septiembre de 2003 el monto captado por ingresos no recurrentes ascendió a 33 mil 583 millones de pesos y en 2002 a 37 mil 655 millones. Los ingresos no recurrentes obtenidos en 2003 se integran, principalmente, por el remanente de los recursos obtenidos conforme a lo señalado en el Decreto por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2002, por el aprovechamiento pagado por Banobras por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal y por el remanente de operación del Banco de México.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

1/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2003, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el periodo enero-septiembre del presente año no se obtuvieron ingresos por este concepto.

## 2.2.2 Ingresos de Organismos y Empresas

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 333 mil 279 millones de pesos, cifra que implicó una tasa de crecimiento real de 7.4 por ciento respecto a los ingresos generados en los mismos meses del año previo. Este incremento es resultado de los mayores ingresos obtenidos por la CFE y el IMSS.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003**  
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2002)

| Entidad | Var.<br>real<br>% | Explicación de la variación real anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pemex   | 0.8               | <p>Este moderado crecimiento se produjo a pesar de que prácticamente todos los precios y volúmenes de los productos que comercializa Pemex, e incluso el tipo de cambio, resultaron superiores a los observados en 2002, y se explica por los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al periodo Pemex cubrió un total de 13 mil 263 millones de pesos por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes, mientras que a septiembre de 2002 realizó pagos por 2 mil 513 millones de pesos.</li> <li>Pemex pagó saldos en su contra por derechos causados a finales de 2002, situación que no sucedió el año anterior.</li> <li>Las importaciones de mercancía para reventa aumentaron en 76.5 por ciento real.</li> </ul> |
| CFE     | 17.4              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos por ventas debido al mayor precio.</li> <li>Incremento en el número de usuarios.</li> <li>Mayores ingresos obtenidos por operaciones de bursatilización de cartera en abril.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| IMSS    | 8.8               | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Consejo Técnico del Instituto autorizó que se incorporen tanto en el ingreso como en el gasto las cuotas del IMSS como patrón. Esta medida no afecta el balance público pero sí los niveles de ingreso y gasto.</li> <li>Mayor rendimiento financiero y a partir de este ejercicio fiscal dentro de los ingresos diversos se incluyen las aportaciones de los trabajadores al fondo de pensiones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ISSSTE  | 3.8               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores cuotas por los incrementos salariales en 2002 los cuales se captaron a partir de junio.</li> <li>Mayores cuotas por el incremento salarial del Magisterio.</li> <li>Ingresos por intereses en ISSSTE -Asegurador y FOVISSSTE debido a mayor monto de capital de trabajo con que cuentan.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

### 2.2.3 Principales diferencias respecto al programa

Entre los meses de enero y septiembre del año en curso, los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 83 mil 587 millones de pesos a los estimados para el mismo periodo en el calendario. Esta diferencia fue generada en los siguientes renglones:

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003**  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003

| Conceptos                   | Variación<br>(Millones de pesos) | Explicación de la variación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Total</b>                | <b>83,587.4</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Petroleros</b>           | <b>42,285.9</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Gobierno Federal</b>     | <b>27,934.5</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Derechos y aprovechamientos | 50,073.3                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue superior en 5.0 dólares por barril al programado.</li> <li>Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los esperados originalmente.</li> <li>La depreciación del peso frente al dólar.</li> <li>El volumen de ventas internas de petrolíferos en promedio fue menor en 51 mil barriles diarios.</li> </ul>                                                                |
| IEPS                        | -22,138.7                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de la gasolina y el diesel en el mercado spot de Houston fue superior al estimado, lo que propició que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                       |
| Pemex                       | 14,351.4                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación del petróleo fue superior al previsto.</li> <li>Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. Por ejemplo, el precio de la turbosina en 25.0 por ciento, el del combustible en 10.2 por ciento y el del gas natural en 36.4 por ciento.</li> <li>Pemex realizará durante octubre el pago del aprovechamiento a los rendimientos excedentes correspondiente al tercer trimestre.</li> </ul> |

Continúa...



...Continuación

| INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003<br>ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003 |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conceptos                                                                                                                                             | Variación<br>(Millones de pesos) | Explicación de la variación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>No petroleros</b>                                                                                                                                  | <b>41,301.5</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Gobierno Federal</b>                                                                                                                               | <b>21,390.0</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Tributarios                                                                                                                                           | 4,235.1                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ISR                                                                                                                                                   | -22,189.2                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las modificaciones introducidas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del ISR que no se consideraron en la estimación de la Ley de Ingresos.</li> <li>El dinamismo de la actividad económica impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones, especialmente por salarios.</li> <li>La recaudación se ha visto afectada por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> </ul> |
| IVA                                                                                                                                                   | 18,448.4                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo contenida en la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002.</li> <li>Las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.</li> </ul>                                                                                                                                               |
| IEPS                                                                                                                                                  | 3,147.5                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente por una mayor recaudación asociada a tabacos, bebidas alcohólicas, refrescos y telecomunicaciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Importación                                                                                                                                           | 1,216.0                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Otros                                                                                                                                                 | 3,612.3                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>La mayor recaudación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| No tributarios                                                                                                                                        | 17,154.9                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal y el entero del remanente de operación del Banco de México.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Organismos y empresas</b>                                                                                                                          | <b>19,911.5</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| IMSS                                                                                                                                                  | 8,326.1                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de mayo registró como ingreso y gasto las contribuciones a la seguridad social que realiza como patrón, así como por mayores productos financieros asociados a un mayor nivel de reservas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Comisión Federal de Electricidad                                                                                                                      | 9,678.9                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos por ventas debido al mayor precio medio originado por el mayor costo de combustibles. Ingresos por bursatilización de cartera.</li> <li>Mayores ingresos diversos correspondientes a productos financieros.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ISSSTE                                                                                                                                                | 850.8                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento salarial al Magisterio fue mayor al estimado y repercutió en mayores ingresos del Instituto derivados de las aportaciones correspondientes.</li> <li>En julio y agosto se captaron recursos no programados por concepto de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.</li> <li>Mayor ingreso neto en las ventas del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.</li> </ul>                                                                                                      |

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003**  
 (Millones de pesos)

| Concepto                                 | Programa           | Observado <sup>p./</sup> | Diferencia      |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------------|-----------------|
| <b>Total</b>                             | <b>1,110,082.0</b> | <b>1,193,669.4</b>       | <b>83,587.4</b> |
| Petroleros <sup>1./</sup>                | 346,263.9          | 388,549.8                | 42,285.9        |
| Gobierno Federal                         | 239,547.2          | 267,481.7                | 27,934.5        |
| Derechos y aprovechamientos              | 150,521.3          | 200,594.5                | 50,073.3        |
| IEPS                                     | 89,025.9           | 66,887.2                 | -22,138.7       |
| Pemex                                    | 106,716.7          | 121,068.1                | 14,351.4        |
| No petroleros                            | 763,818.1          | 805,119.6                | 41,301.5        |
| Gobierno Federal                         | 571,518.3          | 592,908.3                | 21,390.0        |
| Tributarios                              | 515,933.6          | 520,168.7                | 4,235.1         |
| Impuesto sobre la renta <sup>2./</sup>   | 283,636.1          | 261,446.9                | -22,189.2       |
| Impuesto al valor agregado               | 172,375.5          | 190,823.9                | 18,448.4        |
| Producción y servicios                   | 19,689.2           | 22,836.7                 | 3,147.5         |
| Importaciones                            | 18,191.2           | 19,407.2                 | 1,216.0         |
| Otros impuestos <sup>3./</sup>           | 22,041.6           | 25,653.9                 | 3,612.3         |
| No tributarios <sup>4./</sup>            | 55,584.7           | 72,739.6                 | 17,154.9        |
| Organismos y empresas <sup>5./ 6./</sup> | 192,299.8          | 212,211.3                | 19,911.5        |
| Partidas informativas:                   |                    |                          |                 |
| Gobierno Federal                         | 811,065.5          | 860,390.0                | 49,324.5        |
| Tributarios                              | 604,959.5          | 587,055.8                | -17,903.7       |
| No Tributarios                           | 206,106.0          | 273,334.1                | 67,228.2        |
| Organismos y empresas                    | 299,016.4          | 333,279.4                | 34,263.0        |

Nota: Las sumas parciales y las diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

4./ Incluye el entero de BANOBRAS por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

5./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

6./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2003 las erogaciones totales del sector público presupuestario ascendieron a 1 billón 151 mil 567 millones de pesos, 9.3 por ciento más en términos reales con relación a lo erogado en el mismo lapso de 2002. En el periodo de referencia sobresale lo siguiente:

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 (Millones de pesos)

| Concepto                        | Enero-septiembre   |                     | Var. %<br>real | Composición % |                     |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------|
|                                 | 2002               | 2003 <sup>p./</sup> |                | 2002          | 2003 <sup>p./</sup> |
| <b>Total</b>                    | <b>1,006,248.1</b> | <b>1,151,566.8</b>  | <b>9.3</b>     | <b>100.0</b>  | <b>100.0</b>        |
| Gasto primario                  | 856,197.8          | 995,168.3           | 11.0           | 85.1          | 86.4                |
| Programable <sup>1./</sup>      | 696,022.9          | 806,211.2           | 10.6           | 69.2          | 70.0                |
| No programable                  | 160,174.9          | 188,957.1           | 12.6           | 15.9          | 16.4                |
| Costo financiero <sup>2./</sup> | 150,050.2          | 156,398.5           | -0.5           | 14.9          | 13.6                |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de BANOBRAS. Esta operación no modificó el balance público, ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El costo financiero disminuyó 0.5 por ciento en términos reales y su participación en el gasto total pasó de 14.9 por ciento en enero-septiembre de 2002 a 13.6 por ciento en el mismo lapso de 2003.
- El gasto primario sumó 995 mil 168 millones de pesos, 86.4 por ciento del gasto total y fue superior 11.0 por ciento real.
- Los recursos canalizados a los gobiernos locales representaron el 52.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal y aumentaron en 2.7 por ciento real.
- El gasto programable fue superior en 10.6 por ciento real al ubicarse en 806 mil 211 millones de pesos.
- El gasto en funciones de desarrollo social representa el 60.6 por ciento del gasto programable y fue superior en 7.8 por ciento real.
- El gasto en actividades productivas en agricultura, servicios forestales y pesca aumentó 18.4 por ciento real.
- La inversión impulsada por el sector público sumó 165 mil 995 millones de pesos, 15.1 por ciento real más que el año anterior.

El costo financiero de la deuda pública se ubicó en 156 mil 399 millones de pesos, de los cuales 81.0 por ciento se canalizó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal y de los organismos y empresas del sector paraestatal bajo control presupuestario directo, y el 19.0 por ciento restante a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Los principales factores que explican la evolución de esta variable presupuestaria son los siguientes:

- Los recursos utilizados para cumplir con las obligaciones relacionadas con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y los programas de apoyo a deudores ascendieron a 29 mil 703 millones de pesos, monto inferior en términos reales en 34.8 por ciento con relación al mismo periodo de 2002.
- El efecto en el servicio de la deuda de un tipo de cambio más depreciado del peso frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto                         | Enero-septiembre |                     | Var. %<br>real | Composición % |                     |
|----------------------------------|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------|
|                                  | 2002             | 2003 <sup>p./</sup> |                | 2002          | 2003 <sup>p./</sup> |
| <b>Total</b>                     | <b>150,050.2</b> | <b>156,398.5</b>    | <b>-0.5</b>    | <b>100.0</b>  | <b>100.0</b>        |
| Intereses, comisiones y gastos   | 106,572.4        | 126,695.6           | 13.5           | 71.0          | 81.0                |
| Gobierno Federal                 | 91,917.6         | 103,374.3           | 7.4            | 61.3          | 66.1                |
| Sector paraestatal <sup>1/</sup> | 14,654.8         | 23,321.2            | 51.9           | 9.8           | 14.9                |
| Apoyo a ahorradores y deudores   | 43,477.9         | 29,703.0            | -34.8          | 29.0          | 19.0                |
| IPAB                             | 28,493.6         | 23,786.5            | -20.3          | 19.0          | 15.2                |
| Otros                            | 14,984.3         | 5,916.5             | -62.3          | 10.0          | 3.8                 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ En Pemex para 2003 se reclasifican los costos por coberturas cambiarias y derivados financieros, que se descontaban en los ingresos diversos, incluyéndolos ahora dentro del rubro de costo financiero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Pemex reclasificó el registro de los egresos financieros distintos del pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, como coberturas y derivados financieros, los cuales hasta 2002 se descontaron de los ingresos de la entidad.



### 2.3.1 Gasto programable

Al cierre del tercer trimestre de 2003, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 806 mil 211 millones de pesos, 10.6 por ciento real más que lo ejercido en similar periodo del año anterior. Estos recursos han permitido avanzar en los siguientes objetivos de la política de gasto:

- Atender las necesidades básicas de la población, sobre todo las relacionadas con educación, salud y seguridad.
- Mantener el impulso a la formación de infraestructura pública, a través de mayor inversión en los sectores estratégicos y prioritarios.
- La transferencia de recursos a las entidades federativas y municipios, en el marco de las disposiciones legales, a efecto de que puedan proveer los servicios básicos y la infraestructura pública que sus comunidades demandan.

#### PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto al periodo enero-septiembre de 2002)

| Conceptos                           | Var.<br>real<br>% | Explicación de la variación real anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Provisiones Salariales y Económicas | 413.2             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera 8 mil 127 millones de pesos por la aplicación del Programa de Separación Voluntaria, orientado a generar ahorros permanentes al erario público por concepto de reducción de estructuras administrativas.</li> <li>• Recursos a las entidades federativas con base en los ingresos excedentes relacionados con la actividad petrolera estimados para el presente ejercicio fiscal. Estos recursos se trasladan mediante el FIES, al cual se han aportado 5 mil 344 millones de pesos a septiembre, con lo que los gobiernos de las entidades federativas han iniciado e impulsado la ejecución de diversos proyectos de infraestructura, principalmente en las áreas de comunicaciones y transportes, agua potable y saneamiento, desarrollo social y rural. Los recursos transferidos al FIES se regularizarán una vez que se determinen los ingresos excedentes al final del ejercicio 2003.</li> </ul> |
| IFE                                 | 115.2             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos destinados al proceso electoral de 2003.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| SHCP                                | 56.1              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La capitalización de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos con recursos provenientes del aprovechamiento derivado de la garantía otorgada por el Gobierno Federal a los pasivos de Banobras, los cuales se reintegraron a la Institución para fortalecer su patrimonio.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| CFE                                 | 26.6              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en el costo de combustibles utilizados para generar electricidad.</li> <li>• Compromisos relacionados con Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).</li> <li>• Erogaciones para el pago de pensiones por el aumento en el número de jubilados de la entidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Aportaciones a Seguridad Social     | 11.2              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para cubrir el déficit de pensiones y el servicio médico a pensionados del ISSSTE.</li> <li>• Erogaciones para cubrir pensiones y compensaciones para personal militar.</li> <li>• Incremento en las aportaciones estatutarias y de pensiones en curso de pago del IMSS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| PEMEX                               | 7.9               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en inversión presupuestaria por amortización de Pidiregas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| IMSS                                | 5.1               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en servicios personales derivado de la incorporación de las cuotas del Instituto como patrón en el presente ejercicio fiscal, conforme a lo autorizado por su H. Consejo Técnico.</li> <li>• Desincorporación de las aportaciones al fondo de jubilación de servicios personales a otros ingresos.</li> <li>• Aumento sistemático de tarifas de pago de servicios indispensables para la operación del Instituto, al igual que mayor costo de adquisición de materiales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Aportaciones Federales              | 2.8               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago del incremento salarial y en prestaciones del personal docente y médico, así como de los compromisos derivados de la carrera magisterial.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

A continuación se presenta un análisis del gasto programable de acuerdo con tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza corriente o de capital, así como por su objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

### 2.3.1.2 Clasificación económica del gasto programable <sup>2</sup>

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, el 85.5 por ciento del gasto programable correspondió a erogaciones corrientes y el 14.5 por ciento a gasto de capital. Es importante señalar que la estructura del gasto público tiende a concentrarse en el de naturaleza corriente por la operación de los programas y proyectos vinculados a la prestación de servicios de educación, salud y seguridad social, así como por el otorgamiento de subsidios a la población. Esta situación se acentúa más en el presupuesto federal por la volatilidad de los ingresos y las erogaciones asociadas a la transición del sistema de pensiones.

No obstante lo anterior, la política de gasto público en el presente ejercicio fiscal contempla medidas para lograr una mayor eficiencia en la aplicación del gasto corriente, sin menoscabo de la atención de las necesidades básicas de la población.

#### GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto                            | Enero-septiembre |                     | Var. %<br>real | Composición % |                     |
|-------------------------------------|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------|
|                                     | 2002             | 2003 <sup>p./</sup> |                | 2002          | 2003 <sup>p./</sup> |
| <b>Total <sup>1./</sup></b>         | <b>696,022.9</b> | <b>806,211.2</b>    | <b>10.6</b>    | <b>100.0</b>  | <b>100.0</b>        |
| Gasto corriente                     | 600,952.8        | 689,637.0           | 9.6            | 86.3          | 85.5                |
| Servicios personales <sup>2./</sup> | 333,854.0        | 364,341.4           | 4.2            | 48.0          | 45.2                |
| Pensiones                           | 64,061.3         | 68,164.9            | 1.6            | 9.2           | 8.5                 |
| Otros gastos de operación           | 104,950.4        | 139,812.7           | 27.2           | 15.1          | 17.3                |
| Subsidios y transferencias          | 98,087.1         | 117,318.0           | 14.2           | 14.1          | 14.6                |
| Gasto de capital                    | 95,070.1         | 116,574.2           | 17.1           | 13.7          | 14.5                |
| Inversión física                    | 93,840.3         | 104,220.7           | 6.0            | 13.5          | 12.9                |
| Directa                             | 38,430.3         | 40,988.0            | 1.8            | 5.5           | 5.1                 |
| Subsidios y transferencias          | 55,410.0         | 63,232.7            | 9.0            | 8.0           | 7.8                 |
| Otros gastos de capital             | 1,229.8          | 12,353.5            | -0-            | 0.2           | 1.5                 |
| Directa                             | 885.6            | 2,978.3             | 221.1          | 0.1           | 0.4                 |
| Transferencias <sup>3./4./</sup>    | 344.2            | 9,375.2             | -0-            | 0.0           | 1.2                 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de BANOBRAS. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2003, el gasto corriente sumó 689 mil 637 millones de pesos, cantidad superior en 9.6 por ciento real a la registrada en el mismo periodo de 2002. El gasto corriente representa el 85.5 por ciento del gasto programable y, de éste, el 52.8 por ciento, se destina a servicios personales. Del total del gasto en servicios personales el 36.8 por ciento se canalizó mediante aportaciones a las Entidades Federativas; el 33.6 por ciento lo ejercieron las entidades paraestatales de control presupuestario directo; y el 4.5 por ciento fue erogado por los Poderes Legislativo y Judicial, el IFE y la CNDH. El restante 25.1 por ciento correspondió a las dependencias de la administración pública centralizada y a las instituciones que integran su sector coordinado.

- Las erogaciones en servicios personales aumentaron en 4.2 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el periodo enero-septiembre del año anterior.<sup>3</sup> Ello debido, principalmente, al

<sup>2</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

<sup>3</sup> Los principales incrementos se registraron en los Poderes Legislativo y Judicial, el IFE y la CNDH, con crecimientos reales de 17.4, 9.1, 67.9 y 17.2 por ciento, respectivamente, así como en los Ramos Administrativos Sagarpa, PGR y Seguridad Pública con 10.7, 13.6 y 8.6 por ciento, respectivamente; y en la CFE, el IMSS y el ISSSTE con 8.4, 8.3 y 7.8 por ciento, respectivamente.

incremento en este renglón de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo de 4.8 por ciento; así como de las de Aportaciones Federales, principalmente las destinadas a educación y salud, en 2.9 por ciento.

- El pago de pensiones y jubilaciones registró un incremento de 1.6 por ciento real.
- El rubro de otros gastos de operación<sup>4</sup> aumentó 27.2 por ciento real como resultado del incremento en el costo de combustibles para la generación de electricidad en CFE, el pago de servicios básicos para la atención médica en el IMSS, mayores gastos en insumos y servicios para mantenimiento en Pemex y la organización del proceso electoral del presente año en el IFE.
- Los subsidios y las transferencias diferentes a sueldos y salarios mostraron un crecimiento real de 14.2 por ciento con relación al periodo enero-septiembre del año anterior.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura del gasto corriente del Gobierno Federal, de las instituciones de seguridad social y de las empresas públicas productoras de bienes y servicios bajo control presupuestario directo.

<sup>4</sup> Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que en el periodo enero-septiembre de 2003 ascendió a 29,789 Gigawatt hora, con un costo de 19,349 millones de pesos.



**GASTO CORRIENTE PRESUPUESTARIO, ENERO-SEPTIEMBRE 2003<sup>p./</sup>**  
 (Millones de pesos)

| Concepto                                                         | Gobierno Federal |              | IMSS e ISSSTE    |              | Resto de entidades <sup>1./</sup> |              | Total <sup>2./</sup> |              |
|------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|----------------------|--------------|
|                                                                  | Mp               | % del total  | Mp               | % del total  | Mp                                | % del total  | Mp                   | % del total  |
| <b>Total</b>                                                     | <b>482,089.8</b> | <b>100.0</b> | <b>159,539.9</b> | <b>100.0</b> | <b>140,867.6</b>                  | <b>100.0</b> | <b>689,637.0</b>     | <b>100.0</b> |
| <i>Gasto federalizado</i>                                        | <i>177,223.0</i> | <i>36.8</i>  |                  |              |                                   |              | <i>166,935.4</i>     | <i>24.2</i>  |
| <b>I. Gasto de operación<sup>3./</sup></b>                       | <b>308,796.5</b> | <b>64.1</b>  | <b>91,375.0</b>  | <b>57.3</b>  | <b>140,867.6</b>                  | <b>100.0</b> | <b>525,423.9</b>     | <b>76.2</b>  |
| <i>Gasto federalizado</i>                                        | <i>144,549.5</i> | <i>30.0</i>  |                  |              |                                   |              | <i>134,261.8</i>     | <i>19.5</i>  |
| <b>I.1 Servicios personales<sup>4./</sup></b>                    | <b>249,428.2</b> | <b>51.7</b>  | <b>64,130.6</b>  | <b>40.2</b>  | <b>58,271.2</b>                   | <b>41.4</b>  | <b>356,214.6</b>     | <b>51.7</b>  |
| <i>Gasto federalizado</i>                                        | <i>133,931.1</i> | <i>27.8</i>  |                  |              |                                   |              | <i>123,643.5</i>     | <i>17.9</i>  |
| Educación pública                                                | 149,106.5        | 30.9         |                  |              |                                   |              | 137,247.2            | 19.9         |
| <i>Gasto federalizado</i>                                        | <i>115,285.3</i> | <i>23.9</i>  |                  |              |                                   |              | <i>106,363.6</i>     | <i>15.4</i>  |
| Salud y seguridad social                                         | 25,519.9         | 5.3          | 64,130.6         | 40.2         |                                   |              | 87,908.9             | 12.7         |
| <i>Gasto federalizado</i>                                        | <i>18,645.8</i>  | <i>3.9</i>   |                  |              |                                   |              | <i>17,279.8</i>      | <i>2.5</i>   |
| Orden público y seguridad                                        | 21,640.3         | 4.5          |                  |              |                                   |              | 21,371.7             | 3.1          |
| Seguridad nacional                                               | 16,997.6         | 3.5          |                  |              |                                   |              | 16,990.4             | 2.5          |
| Otros                                                            | 36,163.9         | 7.5          |                  |              | 58,271.2                          | 41.4         | 92,696.4             | 13.4         |
| <b>I.2 Otros gastos de operación</b>                             | <b>51,241.6</b>  | <b>10.6</b>  | <b>27,244.4</b>  | <b>17.1</b>  | <b>82,596.5</b>                   | <b>58.6</b>  | <b>161,082.4</b>     | <b>23.4</b>  |
| <i>Gasto federalizado</i>                                        | <i>10,618.3</i>  | <i>2.2</i>   |                  |              |                                   |              | <i>10,618.3</i>      | <i>1.5</i>   |
| <b>I.3 Programa de Separación Voluntaria</b>                     | <b>8,126.8</b>   |              |                  |              |                                   |              | <b>8,126.8</b>       | <b>1.2</b>   |
| <b>II. Transferencias a otros sectores<sup>5./</sup></b>         | <b>173,293.3</b> | <b>35.9</b>  | <b>68,164.9</b>  | <b>42.7</b>  |                                   |              | <b>164,213.2</b>     | <b>23.8</b>  |
| <i>Gasto federalizado</i>                                        | <i>32,673.6</i>  | <i>6.8</i>   |                  |              |                                   |              | <i>32,673.6</i>      | <i>4.7</i>   |
| <b>II.1 Seguridad social</b>                                     | <b>82,241.5</b>  | <b>17.1</b>  | <b>68,164.9</b>  | <b>42.7</b>  |                                   |              | <b>84,545.8</b>      | <b>12.3</b>  |
| Contribuciones estatutarias                                      | 31,001.7         | 6.4          |                  |              |                                   |              | 7,488.4              | 1.1          |
| Pensiones                                                        | 45,899.6         | 9.5          | 68,164.8         | 42.7         |                                   |              | 71,717.2             | 10.4         |
| Otras prestaciones                                               | 5,340.2          | 1.1          |                  |              |                                   |              | 5,340.2              | 0.8          |
| <b>II.2 Subsidios</b>                                            | <b>84,470.8</b>  | <b>17.5</b>  |                  |              |                                   |              | <b>73,086.4</b>      | <b>10.6</b>  |
| <i>Gasto federalizado</i>                                        | <i>32,673.6</i>  | <i>6.8</i>   |                  |              |                                   |              | <i>32,673.6</i>      | <i>4.7</i>   |
| <b>II.3 Otras ayudas</b>                                         | <b>6,581.0</b>   | <b>1.4</b>   |                  |              |                                   |              | <b>6,581.0</b>       | <b>1.0</b>   |
| <b>Relación servicios personales a otros gastos de operación</b> | <b>4.9</b>       |              | <b>2.4</b>       |              | <b>0.7</b>                        |              | <b>2.2</b>           |              |

Nota: El rubro de gasto federalizado corresponde a los recursos que se asignan a las entidades federativas a través del Ramo 33, Ramo 25 y Convenios.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere a Pemex, CFE, LFC, Capufe y Lotenal.

2./ Para fines de consolidación, la suma de Gobierno Federal, IMSS e ISSSTE y resto de entidades excluye los subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE del Gobierno Federal y a las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo por 92 mil 860 millones de pesos.

3./ En Gobierno Federal corresponde al gasto directo para la prestación de servicios públicos por parte de las dependencias; de los órganos desconcentrados y organismos descentralizados que su principal fuente de ingreso son los apoyos del Gobierno Federal, como son los centros e institutos de enseñanza e investigación, hospitales e institutos de salud, instituciones de protección social y del medio ambiente, así como las entidades prestadoras de servicios públicos; a los fondos del Ramo 33 en educación y salud, y al Ramo 25. En el IMSS y el ISSSTE comprende los gastos necesarios para prestar los servicios de salud y seguridad social a sus afiliados. En otras empresas se refiere a los costos para generar los bienes y servicios que prestan las entidades públicas como el abasto de energía, carreteras de cuota, entre otras.

4./ La cifra del total excluye las aportaciones al ISSSTE del Gobierno Federal para fines de consolidación.

5./ En Gobierno Federal corresponde a erogaciones que realiza el Gobierno Federal para contribuir a la seguridad social de los trabajadores y el pago de pensiones, de acuerdo con la Ley del IMSS, para cubrir otras prestaciones sociales y apoyar el pago de pensiones del ISSSTE; los subsidios a la producción y comercialización del campo, para cubrir el déficit de operación de LFC, los recursos que se asignan por el Ramo 33 distintos de los fondos para educación y salud, entre otros, y ayudas económicas a grupos de la población. En el caso de IMSS y el ISSSTE corresponde al pago de pensiones y prestaciones sociales que deben otorgar de acuerdo a lo señalado en sus respectivas leyes. Cabe señalar que las contribuciones del Gobierno Federal al IMSS, los apoyos para el pago de pensiones y el subsidio a LFC para fines de consolidación, se eliminan del total. Asimismo, pueden existir algunas diferencias entre el monto pagado por el Gobierno Federal y el pago de pensiones de las instituciones, por desfases entre el momento que se registra como gasto en el Gobierno Federal y el momento en que paga al beneficiario la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gobierno Federal

El gasto corriente del Gobierno Federal asciende a 482 mil 90 millones de pesos, de los cuales 64.1 por ciento corresponden a costos de operación para la prestación de servicios públicos y 35.9 por ciento se transfieren a la sociedad vía aportaciones, subsidios y ayudas.

- De los costos de operación del Gobierno Federal, el 80.8 por ciento, 249 mil 428 millones de pesos, se canalizan al pago de servicios personales.<sup>5</sup> Educación, salud, orden público y seguridad nacional absorben 85.5 por ciento. En este rubro se incluyen las aportaciones federales a los gobiernos locales para cubrir la nómina del magisterio y del personal médico que representan el 53.7 por ciento del total.
- Otros gastos de operación y administración ascienden a 51 mil 242 millones de pesos, prácticamente una relación de 1 a 5 respecto a servicios personales.

Las transferencias de recursos a otros sectores suman 173 mil 293 millones de pesos, de los cuales 47.5 por ciento se canalizan para brindar servicios de salud y seguridad social, en especial a través del IMSS y el ISSSTE, 48.7 por ciento mediante subsidios a la producción, comercialización y consumo, y 3.8 por ciento corresponde a diversas ayudas.

- Las transferencias para seguridad social se ubican en 82 mil 242 millones de pesos. Los apoyos para cubrir las pensiones en curso de pago del IMSS y del ISSSTE representan 55.8 por ciento, las aportaciones que por Ley el Gobierno Federal debe realizar al IMSS y a las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores 37.7 por ciento, y 6.5 por ciento para apoyar pensiones, gastos médicos y ayudas de defunción a cargo del Gobierno Federal.
- Los subsidios ascienden a 84 mil 471 millones de pesos de los cuales 38.7 por ciento le corresponden a los gobiernos locales por medio de aportaciones federales y convenios de reasignación, 20.0 por ciento a apoyos al campo por medio de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, 13.5 por ciento para cubrir el déficit de operación de Luz y Fuerza del Centro, 9.3 por ciento para educación por medio del Consejo Nacional de Fomento Educativo y 5.8 por ciento para el Programa de Educación, Salud y Alimentación.
- Las ayudas ascienden a 6 mil 581 millones de pesos, de los cuales el 72.2 por ciento corresponde a las prerrogativas de los partidos políticos, 9.5 por ciento se relaciona con regularización de tenencia de la tierra, 5.1 por ciento con programas enfocados a reducir el rezago educativo, 2.4 por ciento para apoyar actividades comerciales y productivas, 1.9 por ciento para el apoyo de actividades en el campo y 1.4 por ciento para la difusión cultural y atención a la comunidad mexicana en el extranjero, entre otros.

## IMSS e ISSSTE

El gasto corriente del IMSS y del ISSSTE suma 159 mil 540 millones de pesos. El 57.3 por ciento corresponde a costos de operación y 42.7 por ciento se transfiere a los beneficiarios por medio de pensiones y otras prestaciones de seguridad social.

- El gasto de operación asciende a 91 mil 375 millones de pesos de los cuales 70.2 por ciento corresponde a servicios personales, en donde sobresale la nómina del personal médico y paramédico. El 29.8 restante se destina para medicamentos, material médico y los servicios generales necesarios en la atención de la población derechohabiente.
- Los recursos canalizados a prestaciones de seguridad social ascienden a 68 mil 165 millones de pesos. Estos recursos prácticamente se destinan a cubrir las pensiones en curso de pago bajo la Ley de 1973, la opción de rentas vitalicias bajo la Ley de 1997, así como las pensiones de sus trabajadores. Las dos primeras en su mayor parte son cubiertas con apoyos del Gobierno Federal.

<sup>5</sup> No considera el costo del Programa de Separación Voluntaria.

## Empresas públicas productoras de bienes y servicios

Agrupación a las entidades encargadas del abasto de energéticos, Pemex, CFE y LFC, así como a Capufe y Lotenal. Sus erogaciones corrientes están en función de sus gastos de administración y los costos de los bienes y servicios que generan, que en conjunto suman 140 mil 868 millones de pesos, de los cuales los distintos de servicios personales absorben el 58.6 por ciento.

- El gasto en servicios personales de este grupo de entidades asciende a 58 mil 271 millones de pesos, 55.0 por ciento corresponde a Pemex, 28.4 por ciento a CFE, 14.8 por ciento a LFC y el 1.8 por ciento a Capufe y Lotenal.
- La suma de los otros gastos de operación se ubica en 82 mil 597 millones de pesos, sobresale CFE con 74.1 por ciento del total que se asocia, principalmente, con los combustibles necesarios para la generación de electricidad y arrendamientos, y el de Pemex con el 24.2 por ciento.

## Gasto de capital

En enero-septiembre de 2003 el gasto de capital ascendió a 116 mil 574 millones de pesos, monto superior en 17.1 por ciento real al reportado en igual lapso del año anterior, debido tanto a los recursos para la capitalización de Banobras como a un mayor gasto de inversión física.

La inversión física presupuestaria alcanzó 104 mil 221 millones de pesos, 6.0 por ciento más en términos reales que la registrada el año anterior. El incremento en este agregado presupuestario se explica, en buena medida, porque las erogaciones de Pemex aumentaron por el mayor pago de amortizaciones relacionadas con Pidiregas y por la adquisición de bienes muebles e inmuebles por facturación a través de Sociedad Comercializadora Internacional (ITS, por sus siglas en inglés), así como a un mayor gasto de LFC.

La inversión física presupuestaria del sector público se complementa con la inversión financiada a través de Pidiregas, obras realizadas por cuenta y orden de Pemex y CFE a cargo de empresas especializadas, que al periodo enero-septiembre de 2003 alcanzaron los 72 mil 48 millones de pesos, 40.1 por ciento más en términos reales que lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003

| Concepto      | (Millones de pesos) |                |                 | Estructura % |              |              |
|---------------|---------------------|----------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
|               | Directa             | Condicionada   | Total           | Directa      | Condicionada | Total        |
| <b>Total</b>  | <b>65,172.4</b>     | <b>6,875.6</b> | <b>72,048.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
| Hidrocarburos | 55,168.1            | 0.0            | 55,168.1        | 84.6         | 0.0          | 76.6         |
| Eléctrico     | 10,004.3            | 6,875.6        | 16,879.9        | 15.4         | 100.0        | 23.4         |

En el sector de hidrocarburos se concentró el 76.6 por ciento de los recursos señalados, destacan en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas, y en refinación el proyecto Madero. El resto de los recursos se orientaron hacia el sector eléctrico para proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.



**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-SEPTIEMBRE 2003<sup>p./</sup>**  
 (Millones de pesos)

| Concepto                                      | Inversión      |                     |                                            |            | Impulsada<br>por el sector<br>público |
|-----------------------------------------------|----------------|---------------------|--------------------------------------------|------------|---------------------------------------|
|                                               | Presupuestaria |                     |                                            | Financiada |                                       |
|                                               | Total          | Inversión<br>Física | Amortización<br>de inversión<br>Financiada |            |                                       |
|                                               | A=B+C          | B                   | C                                          |            |                                       |
| Total                                         | 104,220.7      | 93,946.8            | 10,273.9                                   | 72,048.0   | 165,994.8                             |
| Energético                                    | 31,780.0       | 21,506.1            | 10,273.9                                   | 72,048.0   | 93,554.1                              |
| Hidrocarburos                                 | 20,692.9       | 12,513.5            | 8,179.4                                    | 55,168.1   | 67,681.6                              |
| Eléctrico                                     | 11,087.1       | 8,992.6             | 2,094.5                                    | 16,879.9   | 25,872.5                              |
| Comunicaciones Transportes                    | 7,436.3        | 7,436.3             |                                            |            | 7,436.3                               |
| Educación                                     | 6,736.3        | 6,736.3             |                                            |            | 6,736.3                               |
| Salud                                         | 917.8          | 917.8               |                                            |            | 917.8                                 |
| Abastecimiento, agua potable y alcantarillado | 3,947.8        | 3,947.8             |                                            |            | 3,947.8                               |
| Otros                                         | 53,402.4       | 53,402.4            |                                            |            | 53,402.4                              |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.  
 p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, la estrategia para desarrollar la infraestructura social y productiva que el país requiere permitió que la inversión física impulsada por el sector público entre enero y septiembre de 2003 se incrementara en términos reales en 15.1 por ciento respecto a igual periodo del año anterior, al sumar 165 mil 995 millones de pesos.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-SEPTIEMBRE 2003**  
 (Millones de pesos)

| Concepto                                      | 2002             | 2003 <sup>p./</sup> | Var %<br>real |
|-----------------------------------------------|------------------|---------------------|---------------|
| <b>Total</b>                                  | <b>137,735.2</b> | <b>165,994.8</b>    | <b>15.1</b>   |
| Energético                                    | 72,733.5         | 93,554.1            | 22.8          |
| Hidrocarburos                                 | 47,246.4         | 67,681.6            | 36.8          |
| Eléctrico                                     | 25,487.1         | 25,872.5            | -3.1          |
| Comunicaciones y Transportes                  | 7,431.9          | 7,436.3             | -4.5          |
| Educación                                     | 7,759.2          | 6,736.3             | -17.1         |
| Salud                                         | 1,481.6          | 917.8               | -40.9         |
| Abastecimiento, agua potable y alcantarillado | 2,380.8          | 3,947.8             | 58.3          |
| Otros                                         | 45,948.1         | 53,402.4            | 11.0          |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
 p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH), ejercieron en conjunto recursos por 27 mil 20 millones de pesos, lo que representó un aumento en términos reales de 35.3 por ciento con relación a lo erogado en igual lapso de 2002, lo que se explica en parte por los mayores gastos para el proceso electoral de 2003.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO  
Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
(Millones de pesos)

| Concepto                                                      | Enero-septiembre |                 |                  | Enero-septiembre    |                  |                  | Var. % real<br>resp.al total |
|---------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------------------|
|                                                               | 2002             |                 |                  | 2003 <sup>P./</sup> |                  |                  |                              |
|                                                               | Corriente        | Capital         | Total            | Corriente           | Capital          | Total            |                              |
| <b>Total <sup>1./</sup></b>                                   | <b>600,952.8</b> | <b>95,070.1</b> | <b>696,022.9</b> | <b>689,637.0</b>    | <b>116,574.2</b> | <b>806,211.2</b> | <b>10.6</b>                  |
| Poderes y Entes Públicos Federales                            | 18,613.1         | 459.3           | 19,072.4         | 26,247.4            | 772.3            | 27,019.7         | 35.3                         |
| Legislativo                                                   | 3,487.8          | 84.9            | 3,572.6          | 4,026.0             | 94.9             | 4,121.0          | 10.1                         |
| Judicial                                                      | 10,777.3         | 250.9           | 11,028.2         | 12,528.4            | 512.6            | 13,041.1         | 12.9                         |
| Instituto Federal Electoral                                   | 4,074.4          | 120.5           | 4,194.9          | 9,320.7             | 135.5            | 9,456.2          | 115.2                        |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos                     | 273.6            | 3.1             | 276.7            | 372.2               | 29.3             | 401.5            | 38.5                         |
| <b>Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios</b>    | <b>165,001.4</b> | <b>46,090.3</b> | <b>211,091.7</b> | <b>177,089.7</b>    | <b>48,045.0</b>  | <b>225,134.7</b> | <b>1.8</b>                   |
| Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>                     | 143,076.7        | 33,848.3        | 176,925.0        | 157,078.4           | 33,348.4         | 190,426.8        | 2.8                          |
| PAFEF                                                         | 0.0              | 11,427.7        | 11,427.7         | 0.0                 | 14,126.1         | 14,126.1         | 18.0                         |
| Convenios <sup>3./</sup>                                      | 21,924.7         | 814.3           | 22,739.0         | 20,011.3            | 570.5            | 20,581.8         | -13.6                        |
| <b>Poder Ejecutivo Federal</b>                                | <b>502,044.7</b> | <b>48,520.5</b> | <b>550,565.2</b> | <b>579,160.3</b>    | <b>67,756.9</b>  | <b>646,917.1</b> | <b>12.2</b>                  |
| Administración Pública Centralizada                           | 242,830.7        | 17,746.6        | 260,577.3        | 278,752.7           | 32,421.2         | 311,173.9        | 14.0                         |
| Entidades de Control Presupuestario Directo                   | 259,214.0        | 30,773.9        | 289,987.9        | 300,407.5           | 35,335.7         | 335,743.2        | 10.5                         |
| <b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b> | <b>84,706.4</b>  | <b>0.0</b>      | <b>84,706.4</b>  | <b>92,860.3</b>     | <b>0.0</b>       | <b>92,860.3</b>  | <b>4.7</b>                   |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las entidades federativas recibieron recursos programables por 225 mil 135 millones de pesos, cantidad superior en 1.8 por ciento en términos reales respecto de lo canalizado en el mismo periodo de 2002. Con esto se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de atender las necesidades de la población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras. Como proporción del gasto programable del Gobierno Federal, estos recursos representaron 40.0 por ciento.

Al tercer trimestre de 2003, el gasto programable del Ejecutivo Federal sumó 646 mil 917 millones de pesos, monto superior en 12.2 por ciento real al observado en el mismo periodo de 2002. Estos recursos se canalizaron a los programas de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y sus órganos desconcentrados, a las entidades de control presupuestario directo, así como al apoyo de programas de las entidades de control presupuestario indirecto y subsidios y ayudas a la población. La evolución del gasto por nivel institucional es la que sigue:

- La Administración Pública Centralizada ejerció recursos por 311 mil 174 millones de pesos, monto superior en 14.0 por ciento real respecto al registrado en el lapso enero-septiembre de 2002. Al excluir la capitalización de Banobras, el Programa de Separación Voluntaria y el FIES, la variación real se ubica en 5.9 por ciento.
- Las entidades paraestatales de control presupuestario directo ejercieron recursos por 335 mil 743 millones de pesos, lo que representó un incremento de 10.5 por ciento real.

### 2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, 60.6 por ciento de las erogaciones programables se destinó a las funciones de desarrollo social, 27.4 por ciento a las productivas y 12.0 por ciento a las de gestión gubernamental.

#### GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de pesos)

| Función                                           | Enero-septiembre |                     | Var. %<br>real | Composición  |              |       |                     |
|---------------------------------------------------|------------------|---------------------|----------------|--------------|--------------|-------|---------------------|
|                                                   | 2002             | 2003 <sup>p./</sup> |                | 2002         | 2003         | 2002  | 2003 <sup>p./</sup> |
| <b>Total</b>                                      | <b>696,022.9</b> | <b>806,211.2</b>    | <b>10.6</b>    | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |       |                     |
| Gestión gubernamental                             | 86,779.3         | 96,741.7            | 6.4            | 12.5         | 12.0         | 100.0 | 100.0               |
| Legislativo                                       | 3,572.6          | 4,121.0             | 10.1           | 0.5          | 0.5          | 4.1   | 4.3                 |
| Impartición de justicia                           | 11,026.2         | 13,041.1            | 12.9           | 1.6          | 1.6          | 12.7  | 13.5                |
| Derechos humanos                                  | 276.7            | 401.5               | 38.5           | 0.0          | 0.0          | 0.3   | 0.4                 |
| Organización de los procesos electorales          | 4,194.9          | 9,456.2             | 115.2          | 0.6          | 1.2          | 4.8   | 9.8                 |
| Poder Ejecutivo Federal                           | 67,708.9         | 69,721.9            | -1.7           | 9.7          | 8.6          | 78.0  | 72.1                |
| Gestión gubernamental                             | 29,207.8         | 28,954.8            | -5.4           | 4.2          | 3.6          | 33.7  | 29.9                |
| Soberanía del territorio nacional                 | 19,049.1         | 19,733.7            | -1.1           | 2.7          | 2.4          | 22.0  | 20.4                |
| Orden público y seguridad                         | 12,514.2         | 13,011.1            | -0.7           | 1.8          | 1.6          | 14.4  | 13.4                |
| Medio ambiente y recursos naturales               | 6,937.8          | 8,022.4             | 10.4           | 1.0          | 1.0          | 8.0   | 8.3                 |
| Desarrollo social                                 | 432,554.4        | 488,178.7           | 7.8            | 62.1         | 60.6         | 100.0 | 100.0               |
| Salud                                             | 73,630.1         | 99,556.2            | 29.1           | 10.6         | 12.3         | 17.0  | 20.4                |
| Educación                                         | 175,047.3        | 193,600.6           | 5.6            | 25.1         | 24.0         | 40.5  | 39.7                |
| Seguridad social                                  | 114,578.7        | 112,432.4           | -6.3           | 16.5         | 13.9         | 26.5  | 23.0                |
| Vivienda y desarrollo comunitario                 | 65,407.1         | 77,618.4            | 13.3           | 9.4          | 9.6          | 15.1  | 15.9                |
| Recreación y cultura                              | 3,891.2          | 4,971.1             | 22.0           | 0.6          | 0.6          | 0.9   | 1.0                 |
| Productivas (actividad económica)                 | 176,689.2        | 221,290.8           | 19.6           | 25.4         | 27.4         | 100.0 | 100.0               |
| Asuntos económicos, comerciales y laborales       | 5,673.0          | 5,045.0             | -15.1          | 0.8          | 0.6          | 3.2   | 2.3                 |
| Agricultura, servicios forestales y pesca         | 24,869.4         | 30,848.0            | 18.4           | 3.6          | 3.8          | 14.1  | 13.9                |
| Energía                                           | 124,220.9        | 156,405.5           | 20.2           | 17.8         | 19.4         | 70.3  | 70.7                |
| Comunicaciones y transportes                      | 15,061.9         | 13,290.2            | -15.8          | 2.2          | 1.6          | 8.5   | 6.0                 |
| Investigación científica y desarrollo tecnológico | 4,227.6          | 5,192.2             | 17.3           | 0.6          | 0.6          | 2.4   | 2.3                 |
| Otras <sup>1/</sup>                               | 2,636.4          | 10,509.8            | 280.6          | 0.4          | 1.3          | 1.5   | 4.7                 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de BANOBRAS. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.4 Programas Especiales, de Impacto Social y Regionales

### Programas Especiales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Programas Especiales tienen por objeto brindar atención a sectores específicos de la población, con la finalidad de proporcionarles apoyos, oportunidades e incentivos, así como promover un desarrollo incluyente. El gasto ejercido en estos programas durante el periodo enero-septiembre de 2003 ascendió a 20 mil 396 millones de pesos, 71.4 por ciento de la asignación anual programada.



**PROGRAMAS ESPECIALES, 2003**  
 (Millones de pesos)

| Concepto                                                                                                      | Asignación      | Enero-septiembre               | Avance %<br>(3=2/1) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------|---------------------|
|                                                                                                               | Anual<br>(1)    | Ejercido <sup>p./</sup><br>(2) |                     |
| <b>Total</b>                                                                                                  | <b>28,573.9</b> | <b>20,395.9</b>                | <b>71.4</b>         |
| Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas                                                     | 1,024.7         | 1,030.3                        | 100.5               |
| Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres                    | 11,368.4        | 8,250.4                        | 72.6                |
| Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen | 213.0           | 396.4                          | 186.1               |
| Adultos en Plenitud                                                                                           | 190.7           | 113.7                          | 59.6                |
| Programa Especial de Ciencia y Tecnología                                                                     | 15,427.1        | 10,585.1                       | 68.6                |
| Programa para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden)                                                        | 350.0           | 20.0                           | 5.7                 |

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2003**  
 (Millones de pesos)

| Concepto                                                                                                                   | Enero-septiembre <sup>p./</sup> | Estructura % |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| <b>Total</b>                                                                                                               | <b>55,453.0</b>                 | <b>100.0</b> |
| Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través del Otorgamiento de Apoyos directos al Productor (PROCAMPO) | 11,542.0                        | 20.8         |
| Apoyos Directos a la Comercialización                                                                                      | 3,208.8                         | 5.8          |
| Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)                                                             | 526.5                           | 0.9          |
| Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario                                                                     | 87.1                            | 0.2          |
| Programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)                                                            | 2,197.8                         | 4.0          |
| Programa Salud para Todos (Seguro Popular de Salud)                                                                        | 237.7                           | 0.4          |
| Programa IMSS-Oportunidades                                                                                                | 2,889.5                         | 5.2          |
| Programa de Apoyo al Empleo (PAE)                                                                                          | 699.9                           | 1.3          |
| Programa Tortilla a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.                                                                         | 112.0                           | 0.2          |
| Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.                                                        | 244.9                           | 0.4          |
| Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.                                                                  | 476.0                           | 0.9          |
| Programa de Ahorro Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"                                                | 730.8                           | 1.3          |
| Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                                          | 1,064.3                         | 1.9          |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                                | 14,569.4                        | 26.3         |
| Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)                                   | 1,083.3                         | 2.0          |
| Modelo comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante (CONAFE)                               | 70.0                            | 0.1          |
| Ley de Capitalización Procampo                                                                                             | 337.2                           | 0.6          |
| Programa de Reconversión Productiva a través de Alianza para el Campo                                                      | 1,055.2                         | 1.9          |
| Programa de Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca a través de Alianza para el Campo                           | 869.4                           | 1.6          |
| Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través de Alianza para el Campo                                    | 907.2                           | 1.6          |
| Modelo comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)                                           | 1,257.1                         | 2.3          |
| Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)                                                                     | 386.6                           | 0.7          |
| Programa de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE)                                                                      | 526.5                           | 0.9          |
| Otros                                                                                                                      | 10,373.7                        | 18.7         |

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Programas de  
impacto social**

Los recursos y acciones que se realizan en el marco de los programas de impacto social están dirigidos, por una parte, a entregar a grupos de población de escasos recursos servicios básicos de educación, salud y alimentación, y por otra, a fomentar el desarrollo de actividades productivas que impulsen y apoyen la generación de un ingreso digno de las familias a través del empleo y la capacitación, la creación de microempresas y de apoyos directos a los productores del campo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, las erogaciones en los programas de impacto social ascendieron a 55 mil 453 millones de pesos.

## Programas regionales

De conformidad con lo señalado en el PND y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide), a través de estos programas se incentiva y apoya el desarrollo equilibrado y sustentable de las regiones. Hasta el tercer trimestre de 2003, el gasto de carácter regional sumó 1 mil 812 millones de pesos.

### PROGRAMAS REGIONALES, 2003 (Millones de pesos)

| Concepto                                                             | Enero-septiembre <sup>p./</sup> | Estructura % |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| <b>Total</b>                                                         | <b>1,812.0</b>                  | <b>100.0</b> |
| Programa de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá | 1,092.0                         | 60.3         |
| Programa de desarrollo de la Región Noreste                          | 210.9                           | 11.6         |
| Programa de Desarrollo de la Región Noroeste                         | 172.7                           | 9.5          |
| Programa Plan de la Frontera Norte                                   | 336.4                           | 18.6         |

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Fondo de Desastres Naturales (Fonden)

Durante el periodo enero-septiembre del presente año, los recursos del Fonden autorizados para su ejercicio sumaron 881 millones de pesos, de los cuales 861 millones de pesos se autorizaron con cargo al Fideicomiso Fonden<sup>6</sup>, y 20 millones de pesos con cargo al Programa Fonden del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

De los recursos provenientes del Fideicomiso Fonden, 535 millones de pesos, equivalentes al 62.1 por ciento del monto total, se emplearon para la reconstrucción de viviendas y para la reparación de la infraestructura federal, estatal y municipal dañada por el sismo ocurrido el 21 de enero del presente año, en los estados de Colima, Jalisco y Michoacán; el resto, 326 millones de pesos, que representan el 37.9 por ciento de los recursos, se canalizaron a la mitigación de los daños originados por las lluvias y sequías que afectaron activos productivos; viviendas de población de bajos ingresos; e infraestructura federal, estatal y municipal en las entidades federativas.

### FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2002 - 2003<sup>p./</sup> (Millones de pesos)

| Denominación                           | Enero-septiembre |                     | Estructura porcentual |              |
|----------------------------------------|------------------|---------------------|-----------------------|--------------|
|                                        | 2002             | 2003 <sup>p./</sup> | 2002                  | 2003         |
| <b>Total</b>                           | <b>1,458.9</b>   | <b>880.5</b>        | <b>100.0</b>          | <b>100.0</b> |
| Infraestructura pública                | 922.2            | 516.5               | 63.2                  | 58.7         |
| Carretera y de transporte              | 452.8            | 149.8               | 31.0                  | 17.0         |
| Educativa                              | 17.7             | 260.0               | 1.2                   | 29.5         |
| Hidráulica y urbana                    | 451.7            | 64.9                | 31.0                  | 7.4          |
| Salud                                  | 0.0              | 41.8                | n.a.                  | 4.7          |
| Atención a damnificados <sup>1./</sup> | 399.8            | 318.1               | 27.4                  | 36.1         |
| Atención a recursos naturales          | 3.0              | 45.9                | 0.2                   | 5.2          |
| Equipo especializado <sup>2./</sup>    | 133.9            | 0.0                 | 9.2                   | n.a.         |

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

<sup>1./</sup> Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos para atender damnificados (SSA), para productores agropecuarios (Sagarpa) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (SEGOB).

<sup>2./</sup> Equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la SEMARNAT, CNA y SEGOB.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>6</sup> El Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su salida del Presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2003 no forma parte del gasto presupuestario.

Las entidades federativas que mayores recursos han recibido durante 2003 son Colima, Jalisco, Nayarit, Yucatán y Tamaulipas, cuyas asignaciones en conjunto alcanzan la cifra de 739 millones de pesos. Las dos primeras utilizaron los fondos para la reparación de la infraestructura federal, estatal y municipal dañada por el sismo del 21 de enero pasado; las tres restantes aplicaron los recursos a la atención de los daños ocasionados por las lluvias atípicas que se presentaron a finales del año pasado.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de 2003, la disponibilidad acumulada en el Fideicomiso Fonden asciende a 5 mil 270 millones de pesos,<sup>7</sup> lo que permitirá hacer frente a la demanda de apoyos en lo que resta del presente año, con motivo de las recientes declaratorias de desastres por lluvias e inundaciones atípicas en diversas entidades federativas, así como otros eventos que pudieran presentarse.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2002 - 2003<sup>p./</sup>**  
(Millones de pesos)

| Entidad                        | Enero – septiembre |              |                       |                           | Estructura porcentual |              |
|--------------------------------|--------------------|--------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|--------------|
|                                | 2002               | Total 2003   | Ramo 23 <sup>1/</sup> | Fid. Fonden <sup>2/</sup> | 2002                  | 2003         |
| <b>Total</b>                   | <b>1,458.9</b>     | <b>880.5</b> | <b>20.0</b>           | <b>860.5</b>              | <b>100.0</b>          | <b>100.0</b> |
| Baja California                | 3.3                |              |                       |                           | 0.2                   |              |
| Baja California Sur            | 196.0              |              |                       |                           | 13.4                  |              |
| Colima                         |                    | 411.6        |                       | 411.6                     |                       | 46.7         |
| Chiapas                        | 69.9               | 4.3          |                       | 4.3                       | 4.8                   | 0.5          |
| Chihuahua                      | 222.3              |              |                       |                           | 15.2                  |              |
| Durango                        | 8.9                | 0.4          |                       | 0.4                       | 0.6                   | 0.0          |
| Guerrero                       | 20.0               | 11.4         |                       | 11.4                      | 1.4                   | 1.3          |
| Jalisco                        |                    | 116.6        |                       | 116.6                     |                       | 13.2         |
| Michoacán                      | 3.1                | 6.2          |                       | 6.2                       | 0.2                   | 0.7          |
| Nayarit                        |                    | 65.8         |                       | 65.8                      |                       | 7.5          |
| Nuevo León                     | 72.7               | 12.7         |                       | 12.7                      | 5.0                   | 1.4          |
| Puebla                         | 9.5                | 7.6          |                       | 7.6                       | 0.7                   | 0.9          |
| Quintana Roo                   | 58.3               | 2.1          |                       | 2.1                       | 4.0                   | 0.2          |
| San Luis Potosí                | 18.2               | 0.1          |                       | 0.1                       | 1.2                   | 0.0          |
| Sinaloa                        | 11.5               | 20.3         |                       | 20.3                      | 0.8                   | 2.3          |
| Sonora                         | 310.8              |              |                       |                           | 21.3                  |              |
| Tamaulipas                     | 4.0                | 47.1         |                       | 47.1                      | 0.3                   | 5.3          |
| Tlaxcala                       |                    | 11.7         |                       | 11.7                      |                       | 1.3          |
| Veracruz                       | 273.1              | 42.9         |                       | 42.9                      | 18.7                  | 4.9          |
| Yucatán                        |                    | 97.7         |                       | 97.7                      |                       | 11.1         |
| Zacatecas                      |                    | 2.0          |                       | 2.0                       |                       | 0.2          |
| Fondo Revolvente <sup>3/</sup> | 43.4               | 20.0         | 20.0                  |                           | 3.0                   | 2.3          |
| Equipamiento <sup>4/</sup>     | 133.9              |              |                       |                           | 9.2                   |              |

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> La asignación original en 2003 para el Ramo 23 fue de 350.0 millones de pesos, y al tercer trimestre se han autorizado recursos para la atención de desastres y renovación del Fondo Revolvente por 20.0 millones de pesos.

<sup>2/</sup> Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

<sup>3/</sup> Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>4/</sup> Equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Semarnat, CNA y Segob.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>7</sup> El trimestre anterior se reportó una disponibilidad de 7 mil 58 millones de pesos, la cual incluía recursos autorizados para la atención de desastres, pendientes de radicar a esa fecha a las entidades federativas.



## 2.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, el traslado de recursos hacia los gobiernos locales se efectuó de acuerdo con lo establecido en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal, y conforme a los principios definidos en el PND.

| RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup><br>(Millones de pesos) |                  |                    |                |               |              |
|-------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|----------------|---------------|--------------|
| Concepto                                                    | Enero-septiembre |                    | Var. %<br>real | Composición % |              |
|                                                             | 2002             | 2003 <sup>p/</sup> |                | 2002          | 2003         |
| <b>Total Gasto Federalizado</b>                             | <b>365,783.2</b> | <b>393,323.4</b>   | <b>2.7</b>     | <b>100.0</b>  | <b>100.0</b> |
| Participaciones                                             | 154,691.5        | 168,188.7          | 3.8            | 42.3          | 42.8         |
| Ramo 33                                                     | 176,925.0        | 190,426.8          | 2.8            | 48.4          | 48.4         |
| FAEB <sup>2/</sup>                                          | 110,200.9        | 120,577.6          | 4.5            | 30.1          | 30.7         |
| FASSA                                                       | 19,741.2         | 22,246.7           | 7.6            | 5.4           | 5.7          |
| FAIS                                                        | 19,605.5         | 20,099.4           | -2.1           | 5.4           | 5.1          |
| FASP                                                        | 2,700.0          | 2,213.9            | -21.7          | 0.7           | 0.6          |
| FAM                                                         | 5,739.6          | 5,871.0            | -2.3           | 1.6           | 1.5          |
| FORTAMUN                                                    | 16,745.1         | 17,166.9           | -2.1           | 4.6           | 4.4          |
| FAETA                                                       | 2,192.7          | 2,251.3            | -2.0           | 0.6           | 0.6          |
| Ramo 39 (PAFEF)                                             | 11,427.7         | 14,126.1           | 18.0           | 3.1           | 3.6          |
| Convenios de descentralización                              | 22,739.0         | 20,581.8           | -13.6          | 6.2           | 5.2          |
| SEP                                                         | 18,915.5         | 15,989.4           | -19.3          | 5.2           | 4.1          |
| Otros <sup>3/</sup>                                         | 3,823.5          | 4,592.4            | 14.7           | 1.0           | 1.2          |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Incluye a la Comisión Nacional del Agua y Alianza para el Campo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este lapso, el gasto federalizado ascendió a 393 mil 323 millones de pesos, lo que representó un aumento anual de 2.7 por ciento en términos reales. Como porcentaje del gasto primario del Gobierno Federal, estos recursos representaron el 52.3 por ciento.

Del monto total transferido, el 42.8 por ciento correspondió al pago de participaciones federales y 57.2 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado.

El pago de participaciones a las entidades federativas hasta el tercer trimestre de 2003 ascendió a 168 mil 189 millones de pesos, cifra superior en 3.8 por ciento real a la cubierta en el mismo periodo de 2002. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 722 mil 550 millones de pesos, monto superior en 9.3 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable de enero-septiembre del año previo.

### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2003 (Millones de pesos)

| Concepto                                       | Enero-septiembre <sup>p/</sup> |
|------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Total</b>                                   | <b>168,188.7</b>               |
| Fondo General                                  | 140,775.9                      |
| Fondo de Fomento Municipal                     | 6,549.9                        |
| Fondo de Impuestos Especiales                  | 2,728.1                        |
| Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos      | 11,967.2                       |
| Impuesto sobre Automóviles Nuevos              | 3,285.8                        |
| Comercio Exterior                              | 961.2                          |
| Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo | 73.8                           |
| Incentivos Económicos                          | 1,846.7                        |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que la menor tasa de crecimiento de las participaciones, comparada con la de la recaudación federal participable, se explica porque durante 2003 se ha venido descontando de las participaciones el adelanto que se autorizó en diciembre de 2002.

El gasto programable transferido a los gobiernos locales, que incluye aportaciones y provisiones federales, gasto mediante convenios y los recursos canalizados a través del PAFEF, registró un crecimiento de 1.8 por ciento real en comparación con el mismo lapso de 2002, en congruencia con el presupuesto autorizado y con los adelantos de calendario que se registraron en el Ramo 33.

Al tercer trimestre de 2003, el gasto en Provisiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 190 mil 427 millones de pesos, 2.8 por ciento de incremento real con relación al mismo periodo de 2002.

- El 64.5 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación (FAEB, FAETA y Ramo 25), que en conjunto sumaron 122 mil 829 millones de pesos.
- A través del FASSA se asignaron 22 mil 247 millones de pesos, cifra mayor en 7.6 por ciento real respecto al periodo enero-septiembre de 2002.
- Los recursos canalizados al FASP registraron una reducción real de 21.7 por ciento, como resultado de que los recursos presupuestados se complementaron con los saldos de los fideicomisos estatales, en los cuales se concentran las aportaciones provenientes del FASP de años anteriores.

Los recursos del Ramo General 39 (PAFEF) se destinan al fortalecimiento de las finanzas públicas y a fomentar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las entidades federativas. Al tercer trimestre de 2003, se canalizaron a las entidades federativas apoyos por 14 mil 126 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 18.0 por ciento con relación al mismo periodo de 2002.

Por último, el gasto reasignado a través de convenios ascendió a 20 mil 582 millones de pesos.

- Para los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 15 mil 989 millones de pesos, que se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de la Alianza Contigo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se trasladaron a las entidades federativas recursos por 4 mil 592 millones de pesos.

## II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

### Introducción

Al cierre del tercer trimestre del presente año el saldo de la deuda pública externa neta se mantuvo prácticamente sin cambio respecto al saldo observado al inicio del año. Sin embargo, debido a la depreciación del peso respecto al dólar, el saldo de la deuda externa neta como proporción del PIB aumentó en 1.2 puntos porcentuales en este mismo periodo, al pasar de 11.9 por ciento a 13.1 por ciento. Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se incrementó en 29 mil 942.6 millones de pesos respecto al nivel observado al inicio del presente año, ello como resultado de la política de financiamiento del déficit a través del mercado interno lo cual significó que este monto como porcentaje del PIB se haya incrementado en 0.9 puntos porcentuales al pasar de 12.5 por ciento a 13.4 por ciento del PIB.

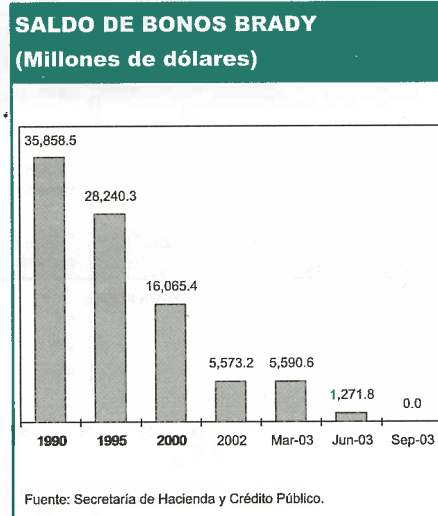
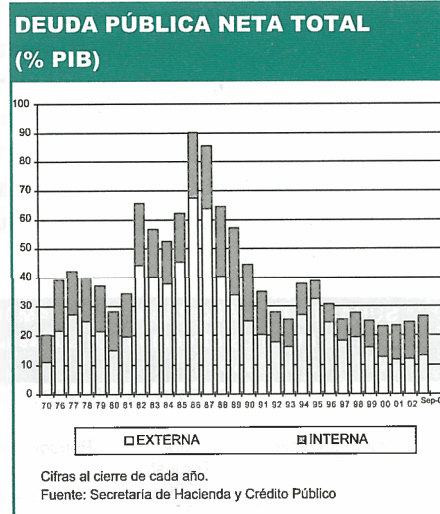
Como se muestra en la gráfica, al cierre del tercer trimestre de 2003 el monto de la deuda pública neta como porcentaje del PIB se ubicó en 26.5 por ciento, cifra superior en 2.1 puntos porcentuales a la observada al cierre del año pasado.

El aspecto sobresaliente en materia de deuda externa durante el tercer trimestre de 2003, tal como se adelantó en el informe anterior, es que el pasado mes de julio se realizó el pago anticipado de las series de Bonos Brady denominados en diversas divisas europeas por un monto equivalente en dólares de 1 mil 266.7 millones. Con esta transacción concluye la liquidación total de los Bonos Brady cuyo vencimiento original era el 31 de diciembre de 1919.

Cuando estos bonos fueron emitidos, México tenía una calificación crediticia significativamente menor a la que tiene hoy en día, por lo que esta deuda resultaba más costosa respecto a las emisiones que se han realizado en los últimos años. De esta manera, la sustitución de los Bonos Brady por deuda contratada en condiciones más favorables ha significado importantes ahorros en el servicio de la deuda externa del país.

Asimismo, durante el mes de agosto se realizó un pago por 506.5 millones de dólares con lo cual se liquidó de manera anticipada la totalidad de la línea de crédito por 1 mil 374.5 millones de dólares contratada en mayo de este año y cuyos recursos fueron utilizados para realizar los pagos anticipados de los Bonos Brady.

Por lo que se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal, en el mes de septiembre se anunció el programa de colocación de valores gubernamentales que estará vigente durante el último trimestre del presente año, destacando la colocación de un nuevo bono a tasa fija con vencimiento de 20 años. Asimismo, dicho programa de colocación incluye una reducción en los montos a subastar de los Bondes a plazo de 5 años y de los Cetes en los plazos de 91 y 182 días, así como un aumento en los montos mínimos a subastar de los Bonos a tasa nominal fija en los plazos de 7 y 10 años.





Este programa de colocaciones es congruente con el límite de endeudamiento interno neto establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2003, que a su vez se origina de la meta de un déficit público equivalente al 0.5 por ciento del PIB autorizado por el H. Congreso de la Unión.

La autoridad financiera continuará con el esquema de anunciar montos mínimos a emitirse de manera regular, junto con un monto máximo de valores gubernamentales a subastarse durante el cuarto trimestre del año. Este sistema brinda certidumbre a los participantes del mercado respecto a la oferta de valores gubernamentales durante el trimestre, a la vez que permite a las autoridades financieras adecuar en el margen la composición de la oferta de títulos de deuda de acuerdo a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros.

**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES**  
Montos mínimos ofrecidos por subasta  
(Millones de pesos)

| Instrumento/plazo                      | 3er. Trimestre 2003 | Periodicidad   | Nueva Subasta 4to. trimestre 2003 | Periodicidad    |
|----------------------------------------|---------------------|----------------|-----------------------------------|-----------------|
| <b>Cetes</b>                           |                     |                |                                   |                 |
| 28 días                                | 3,500               | Semanal        | 3,500                             | Semanal         |
| 91 días                                | 4,900               | Semanal        | 4,600                             | Semanal         |
| 182 días                               | 3,400               | Cada 2 semanas | 3,100                             | Cada 2 semanas  |
| 364 días                               | 4,300               | Cada 4 semanas | 4,300                             | Cada 4 semanas  |
| <b>Bonos de desarrollo a tasa fija</b> |                     |                |                                   |                 |
| 3 años                                 | 1,300               | Cada 4 semanas | 1,300                             | Cada 4 semanas  |
| 5 años                                 | 1,100               | Cada 4 semanas | 1,100                             | Cada 4 semanas  |
| 7 años                                 | 900                 | Cada 4 semanas | 1,000                             | Cada 4 semanas  |
| 10 años                                | 900                 | Cada 4 semanas | 1,000                             | Cada 4 semanas  |
| 20 años                                |                     |                | 500                               | Cada 12 semanas |
| Bondev                                 | 2,600               | Cada 2 semanas | 1,400                             | Cada 2 semanas  |
| Udibonos (millones de UDI's)           | 250                 | Cada 6 semanas | 250                               | Cada 6 semanas  |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, como se ha señalado con anterioridad, un objetivo central en el manejo de la deuda pública es el incrementar el plazo promedio de vigencia de los títulos y disminuir el riesgo de refinanciamiento para el Gobierno Federal. Para alcanzar dicho objetivo, y con base en la favorable evolución de los mercados financieros y la mayor confianza de los inversionistas, el Gobierno Federal ha modificado la oferta de valores gubernamentales para incorporar instrumentos a plazos más largos. En este sentido apunta la emisión de un nuevo Bono a tasa nominal fija con plazo de 20 años. La colocación de este instrumento a largo plazo y con tasa de interés fija, permite continuar incrementando la duración de la deuda interna, reduciendo así la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios temporales en las tasas de interés.

La estructura de subastas complementa las políticas que la SHCP ha venido instrumentando para ampliar la liquidez en el mercado secundario, como son el Programa de Formadores de Mercado, el cambio de horario de la subasta primaria y la reapertura de las emisiones de ciertos instrumentos en el marco de dicha subasta.

Finalmente, es importante destacar que la política de deuda pública y su consecuente evolución durante los primeros nueve meses de 2003, se apegó estrictamente a lo establecido por el H. Congreso de la Unión:

- El sector público presentó un desendeudamiento externo neto durante el periodo de enero a septiembre de 2003 de 2 mil 335.1 millones de dólares, lo cual está en línea con el techo de endeudamiento externo neto de cero aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2003.

- Por lo que se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal, se generó un endeudamiento interno neto por 76 mil 503.2 millones de pesos, nivel congruente con el endeudamiento interno neto autorizado para el año en su conjunto por 99 mil millones de pesos.
- Con relación a la deuda del Gobierno del Distrito Federal, se presentó un desendeudamiento neto por 815.4 millones de pesos. El límite de endeudamiento autorizado para el año es de 3 mil millones de pesos.

## 1. Evolución de la Deuda Pública al cierre del Tercer Trimestre de 2003

Al cierre del tercer trimestre de 2003, el saldo de la deuda pública externa neta se ubicó en 75 mil 941 millones de dólares, monto superior en 6.2 millones de dólares al observado al cierre del cuarto trimestre de 2002. Este resultado fue originado por un desendeudamiento neto de 2 mil 335.1 millones de dólares, por ajustes contables a la alza de 1 mil 994.1 millones de dólares y por una disminución de 347.2 millones de dólares en los activos financieros del Gobierno Federal en el exterior.

Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2003 se situó en 851 mil 214.8 millones de pesos, cifra superior en 29 mil 942.6 millones de pesos a la observada al cierre de 2002. Este incremento fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento neto de 76 mil 503.2 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 49 mil 576.4 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 3 mil 15.8 millones de pesos derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada a la inflación.

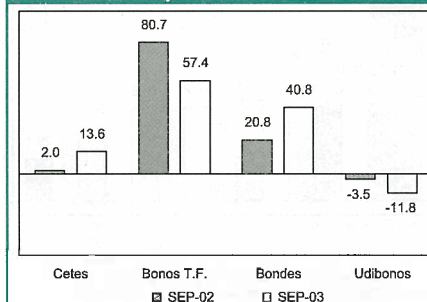
Es de destacar que durante los primeros tres trimestres de 2003 la mayor parte del endeudamiento interno neto del Gobierno Federal se alcanzó a través de las colocaciones de Bonos a tasa nominal fija y de Bondes. Como se muestra en la gráfica, la mayor participación de estos títulos dentro de la captación neta del Gobierno Federal se ha logrado reduciendo de forma importante el endeudamiento a través de Udibonos.

Por su parte, durante el periodo que se informa continuó aumentando el plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales, al pasar dicho indicador de 816 días al cierre de 2002 a 897 días al cierre del tercer trimestre de 2003.

Como se muestra en la gráfica, durante el tercer trimestre de 2003, el porcentaje de las exportaciones del país que debió dedicarse al pago de los intereses de la deuda externa del Sector Público fue de 4.4 por ciento, cifra ligeramente inferior a la registrada durante el mismo periodo del año previo. Por lo que respecta a la relación deuda externa neta a exportaciones,

### ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO A TRAVÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES

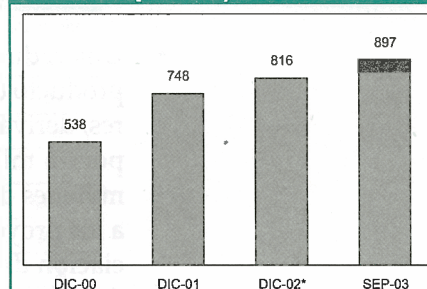
(Participación % respecto al total del trimestre)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

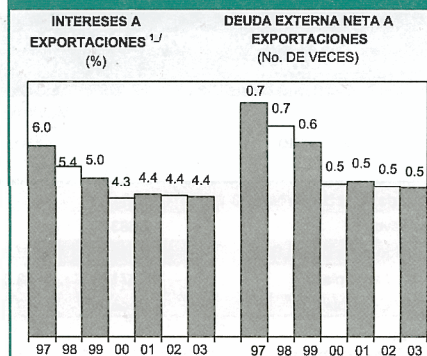
### PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LA DEUDA INTERNA

(Número de días registrados al cierre del periodo)



\* Incluye valores gubernamentales y los créditos bancarios que se contrataron en el cuarto trimestre de 2002.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### INDICADORES DE DEUDA\*

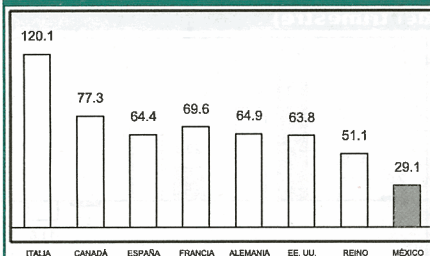


\* Cifras al tercer trimestre de cada año.

<sup>1/</sup> Intereses de la deuda externa del Sector Público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% del PIB)



**Nota:** Las cifras de México son al 30 de septiembre de 2003 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2003.

Fuente: OECD Economic Outlook, June 2003 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

esta presentó una evolución positiva al pasar de 46.9 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2002 a 46.4 por ciento en igual lapso del presente año.

Por último, el nivel de la deuda del sector público de México medido respecto al PIB continúa comparándose favorablemente en el contexto internacional, al reportar un nivel menor en la relación deuda pública bruta a PIB al registrado en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A continuación se presenta con mayor detalle la información de la evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre de 2003.

## 2. Deuda externa del sector público

Al cierre de septiembre el saldo de la deuda pública externa neta resultó menor en 1 mil 64.5 millones de dólares respecto al monto registrado en junio pasado. Lo anterior, aunado a la variación presentada en el primer semestre del año, significó un aumento de 6.2 millones de dólares en el saldo de la deuda durante los primeros nueve meses del año, como resultado de los siguientes factores:

- Una reducción en el saldo de la deuda externa bruta por 341 millones de dólares, producto de: a) un desendeudamiento externo neto de 2 mil 335.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 673.2 millones de dólares y amortizaciones por 16 mil 8.3 millones de dólares y b) ajustes contables al alza por 1 mil 994.1 millones de dólares, que reflejan principalmente, el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas), y la depreciación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa registraron una disminución de 347.2 millones de dólares. Esta variación se explica, fundamentalmente, por el proceso de recuperación del colateral de Bonos Brady que han venido siendo cancelados.

### SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA (Millones de dólares)

| Concepto                        | Saldo<br>31-Dic-02 | Movimientos de enero a septiembre de 2003 |          |                      |               | Saldo<br>30-Sep-03 <sup>p/</sup> |
|---------------------------------|--------------------|-------------------------------------------|----------|----------------------|---------------|----------------------------------|
|                                 |                    | Disp.                                     | Amort.   | Endeud.<br>Ext. Neto | Ajustes<br>1/ |                                  |
| 1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 75,934.8           |                                           |          |                      |               | 75,941.0                         |
| 2.-Activos <sup>2/</sup>        | 2,883.3            |                                           |          |                      |               | 2,536.1                          |
| 3.-Saldo de la Deuda Bruta      | 78,818.1           | 13,673.2                                  | 16,008.3 | -2,335.1             | 1,994.1       | 78,477.1                         |
| 3.1 Largo plazo                 | 67,671.6           | 9,733.0                                   | 6,665.1  | 3,067.9              | -5,650.2      | 65,089.3                         |
| 3.2 Corto plazo                 | 11,146.5           | 3,940.2                                   | 9,343.2  | -5,403.0             | 7,644.3       | 13,387.8                         |

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ajustes por revaluación de monedas y las obligaciones de largo plazo que vencen en el corto plazo.

2/ Para los Bonos Brady considera las garantías a precio de mercado para el principal y 18 meses de intereses, así como las disponibilidades del FAFEXT.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma al cierre del tercer trimestre, el saldo de la deuda pública externa neta se situó en un monto de 75 mil 941 millones de dólares, lo que en términos del PIB equivale a 13.1 por ciento.

Por lo que se refiere a la captación total de recursos efectuada por el sector público en el periodo enero-septiembre (13 mil 673.2 millones de dólares), la principal fuente de financiamiento externo fue la emisión de bonos públicos en los mercados internacionales de



capital<sup>1</sup> mismos que representaron el 46.5 por ciento del total del financiamiento; le siguieron en importancia los recursos obtenidos a través del mercado bancario con el 22.8 por ciento; el registro, conforme a la normatividad vigente, de los pasivos asociados a los proyectos Pidiregas con el 13.7 por ciento; los desembolsos de los Organismos Financieros Internacionales con el 9.2 por ciento, y los recursos destinados a apoyar al comercio exterior con una participación del 7.8 por ciento.

Respecto de las amortizaciones realizadas en los primeros nueve meses del año (16 mil 8.3 millones de dólares), el 35 por ciento fue canalizado al pago anticipado de deuda, en particular de Bonos Brady. Del resto de las amortizaciones, el 19.5 por ciento fue destinado al mercado bancario, el 18.8 por ciento al pago de financiamientos ligados al comercio exterior, el 9.7 por ciento a créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales, el 8.5 por ciento al pago de Bonos Públicos, el 5.8 por ciento a amortizaciones ligadas a los financiamientos de los proyectos Pidiregas y el restante 2.7 por ciento a la deuda reestructurada.

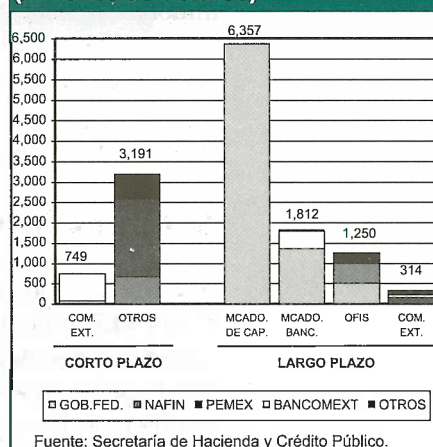
De acuerdo con el saldo contractual de la deuda externa del sector público registrado al mes de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones de la deuda alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 4 mil 639.5 millones de dólares, de los cuales el 66.9 por ciento se relaciona con vencimientos de mercado de capital, créditos directos, deuda reestructurada y pasivos pidiregas; el restante 33.1 por ciento, corresponde a amortizaciones de líneas ligadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, cuyos financiamientos son generalmente cubiertos con nuevos programas de préstamos establecidos con los mismos acreedores.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen varios cuadros que desglosan los saldos y movimientos de la deuda externa, así como una proyección de pagos para los próximos años, bajo el rubro de Cuadros 1, 2, 3, 4, 5 y 8, respectivamente.

## 2.1 Costo financiero de la deuda pública externa

En el periodo julio-septiembre del año en curso, el sector público realizó erogaciones por un monto de 2 mil 175.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa.

**CAPTACIÓN ENE-SEP 2003**  
(Millones de dólares)



### DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO

#### PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL 2003-2004<sup>1/</sup>

(Millones de dólares)

| Concepto             | 2003     | 2004       |           |            |           |          |
|----------------------|----------|------------|-----------|------------|-----------|----------|
|                      | 4o. Trim | 1er. Trim. | 2o. Trim. | 3er. Trim. | 4o. Trim. | Total    |
| Total                | 4,639.5  | 3,351.8    | 2,117.4   | 3,279.1    | 2,500.3   | 11,248.6 |
| Mercado de Capitales | 1,312.3  | 1,294.8    | 252.7     | 1,587.5    | 470.8     | 3,605.8  |
| Mercado Bancario     | 717.5    | 403.0      | 205.7     | 173.2      | 46.4      | 828.3    |
| Reestructurados      | 128.8    | 143.2      | 130.7     | 143.1      | 130.6     | 547.6    |
| Comercio Exterior    | 1,082.4  | 803.7      | 397.0     | 445.8      | 210.9     | 1,857.4  |
| OFIS                 | 451.3    | 458.3      | 471.5     | 458.1      | 492.6     | 1,880.5  |
| Otros <sup>2/</sup>  | 947.2    | 248.8      | 659.8     | 471.4      | 1,149.0   | 2,529.0  |

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras son con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2003.

2./ Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el Cuadro 10, el cual muestra las condiciones de cada una de las emisiones públicas realizadas en el periodo.

Con los resultados del tercer trimestre, los montos canalizados para cubrir el costo financiero de la deuda pública externa ascendieron a lo largo de los primeros nueve meses, a 5 mil 621.6 millones de dólares.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye un cuadro que presenta mayor información respecto al costo de la deuda pública externa, bajo el rubro del Cuadro 13, y del costo de la deuda del Gobierno Federal en el Cuadro 15.

### 3. Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre de septiembre, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal resultó mayor en 55 mil 44.7 millones de pesos respecto al monto registrado en junio. Lo anterior, aunado a la variación presentada en el primer semestre del año, significó un aumento de 29 mil 942.6 millones de pesos en el saldo de la deuda interna durante los primeros nueve meses del año, como resultado de los siguientes factores:

- Un aumento en el saldo de la deuda interna bruta de 79 mil 519 millones de pesos, derivado de un endeudamiento interno neto de 76 mil 503.2 millones de pesos y ajustes contables al alza de 3 mil 15.8 millones de pesos, resultado del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.
- Un incremento de 49 mil 576.4 millones de pesos en los activos internos del Gobierno Federal.

#### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

| Concepto                        | Saldo<br>31-Dic-02 | Movimientos de enero a septiembre de 2003 |           |                      |                     | Saldo<br>30-Sep-03 <sup>p/</sup> |
|---------------------------------|--------------------|-------------------------------------------|-----------|----------------------|---------------------|----------------------------------|
|                                 |                    | Disp.                                     | Amort.    | Endeud.<br>Int. Neto | Otros <sup>1/</sup> |                                  |
| 1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 821,272.2          |                                           |           |                      |                     | 851,214.8                        |
| 2.-Activos <sup>2/</sup>        | 86,135.5           |                                           |           |                      |                     | 135,711.9                        |
| 3.-Saldo de la Deuda Bruta      | 907,407.7          | 715,378.6                                 | 638,875.4 | 76,503.2             | 3,015.8             | 986,926.7                        |

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario

Nacional a partir de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó en 851 mil 214.8 millones de pesos, lo que significó un incremento de 1.3 por ciento en términos reales con relación al saldo registrado en diciembre de 2002. En términos del PIB, la deuda interna neta se ubicó al cierre del tercer trimestre en 13.4 por ciento, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales del producto respecto al nivel alcanzado al cierre de 2002.

Como se ha señalado anteriormente, el incremento en el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal se explica por el hecho de que, como fue previsto en el Programa Económico para el presente ejercicio fiscal, el financiamiento del déficit del Gobierno Federal será cubierto con recursos provenientes del mercado interno, tal y como se realizó en los dos ejercicios fiscales anteriores.

En los primeros nueve meses del año, el financiamiento neto para la deuda interna se logró principalmente a través de la colocación de valores gubernamentales<sup>2</sup> destacando por su importancia la emisión neta de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en sus diferentes plazos 3, 5, 7 y 10 años, y de Bondes a 5 años.

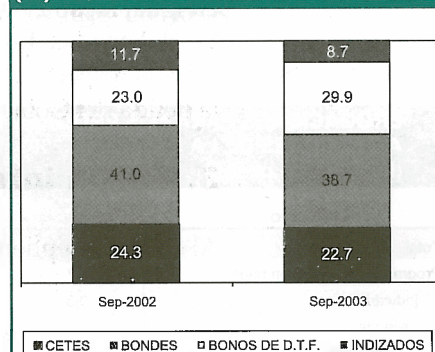
<sup>2</sup> En el Apéndice Estadístico del presente informe se incluyen los cuadros 11 y 12 que presentan las colocaciones semanales de los valores gubernamentales y las tasas de rendimiento.

Como resultado del esquema de subastas primarias de valores gubernamentales a lo largo del presente año, se ha logrado modificar la composición de la estructura de los saldos de estos títulos a favor de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija, observándose una disminución importante en la participación de los instrumentos a tasa flotante y de los títulos indizados. Con la emisión de instrumentos de largo plazo y tasa de interés nominal fija se busca, entre otros objetivos, reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios temporales en las tasas de interés internas, así como consolidar y extender la curva de rendimiento de títulos gubernamentales en el mercado nacional.

Cabe mencionar que la estrategia de emisión de valores gubernamentales es congruente con un manejo prudente y eficaz de la deuda pública, lo cual constituye un factor imprescindible para garantizar un ambiente de estabilidad y certidumbre económica, lo cual se ha visto reflejado en una disminución importante en las tasas de interés.

De acuerdo al saldo contractual registrado al mes de septiembre se tiene previsto que los vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 166 mil 923 millones de pesos, los cuales están asociados fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales y cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que lleva a cabo semanalmente el Gobierno Federal.

#### VALORES GUBERNAMENTALES COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO (%)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL 2003-2004\* (Millones de pesos)

| Concepto                        | 2003          | 2004       |           |            |           |           |
|---------------------------------|---------------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|
|                                 | 4o. Trim.     | 1er. Trim. | 2o. Trim. | 3er. Trim. | 4o. Trim. | Total     |
| Total                           | 166,923.0     | 97,260.3   | 43,043.3  | 58,636.2   | 38,193.8  | 237,133.6 |
| Cetes                           | 137,448.9 -1/ | 45,168.0   | 10,344.2  | 16,072.3   | 0.0       | 71,584.5  |
| Bondes                          | 15,807.6      | 18,400.0   | 32,518.7  | 16,805.3   | 14,976.8  | 82,700.8  |
| Bonos de desarrollo a Tasa Fija | 0.0           | 14,997.1   | 0.0       | 22,358.1   | 23,036.6  | 60,391.8  |
| Udibonos                        | 0.0           | 17,690.8   | 0.0       | 2,396.1    | 0.0       | 20,086.9  |
| SAR                             | 300.0         | 150.0      | 150.0     | 150.0      | 150.0     | 600.0     |
| Otros                           | 13,366.5      | 854.4      | 30.4      | 854.4      | 30.4      | 1,769.6   |

\*Notas:

Las cifras son con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2003, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1/ De dicho monto 90 mil 560.3 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 3.1. Costo financiero de la deuda y erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca

En el periodo julio – septiembre del año en curso, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 22 mil 845.9 millones de pesos para el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda interna. Adicionalmente, el Gobierno Federal efectuó erogaciones de recursos en el mismo periodo por 11 mil 895.2 millones de pesos a través del Ramo 34, Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.



Con los resultados del tercer trimestre, los montos canalizados para cubrir el costo financiero asociado a la deuda interna del Gobierno Federal ascendió, a lo largo de los primeros nueve meses del año, a 62 mil 619.6 millones de pesos, mientras que a través del Ramo 34 se destinaron en igual lapso 29 mil 703 millones de pesos.

#### EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2003 (Millones de pesos)

| Concepto                          | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep | Total   |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Total                             | 816.0   | 5,098.2 | 2.0     | 5,916.5 |
| Programa descuento en pagos       | 0.7     | 4,780.1 | 1.8     | 4,782.6 |
| Industria                         | 0.6     | 40.3    | 0.5     | 41.4    |
| Vivienda                          | 0.0     | 4,703.9 | 0.4     | 4,704.3 |
| Agroindustria                     | 0.1     | 35.9    | 0.9     | 36.9    |
| Programa Reestructuración en Udis | 815.6   | 318.1   | 0.2     | 1,133.9 |
| Industria                         | 546.5   | 60.3    | 0.2     | 607.0   |
| Vivienda                          | 213.8   | 241.6   | 0.0     | 455.4   |
| Estados y Municipios              | 55.3    | 16.2    | 0.0     | 71.5    |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos erogados a través del Ramo 34, con base en lo establecido en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2003, se destinaron en los primeros nueve meses del año 23 mil 786.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 5 mil 916.5 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores<sup>3</sup>.

En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a los Programas de Apoyo a Deudores.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen los cuadros 6, 7, 9, 14, y 15, en los que se presenta mayor información relacionada con la deuda interna del Gobierno Federal.

## 4. Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2003, a continuación se reportan las siguientes operaciones.

En el tercer trimestre de 2003, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1936.- Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), colocó 1 mil 600 millones de Udis en Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CBIC'S) que sumado al monto colocado en el periodo enero-junio, se obtiene un total subastado de 3 mil 575 millones de Udis (2 mil 200 y 1 mil 375 millones de Udis a plazo de 20 y 30 años, respectivamente) captándose recursos por 11 mil 746.7 millones de pesos.

Estos recursos servirán para atender las obligaciones financieras asumidas por el FARAC, con el objeto de refinanciar pasivos a un plazo más acorde con la generación de flujo de los proyectos carreteros.

Asimismo, se informa que en el mes de septiembre del año en curso, el FARAC realizó un pago parcial de la Línea de Crédito Contingente y Revolvente (LCC), por un monto de 8 mil 959 millones de pesos por lo que, al cierre del tercer trimestre, el saldo remanente de dicha línea es de 3 mil 329.8 millones de pesos.

<sup>3</sup> Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

En las obligaciones del Fobaproa-IPAB se incluyen aquellas asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos. Estas obligaciones, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de los programas, serán cubiertas por el Gobierno Federal. Estos apoyos se suman a los otorgados a los deudores a través de los programas de reestructuración en Udis, mediante los cuales se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, para lo cual se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado, siendo el resultado del mismo a la fecha de 48 mil 611.5 millones de pesos. El resultado final dependerá de la evolución futura de la tasa real.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

**VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)

| Concepto                                       | Saldo al<br>31-Dic-02 | Saldo al<br>30-Sep-03 | Variación       |
|------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| <b>TOTAL <sup>1/</sup></b>                     | <b>431,317.5</b>      | <b>448,881.2</b>      | <b>17,563.7</b> |
| Fobaproa-IPAB <sup>2/</sup>                    | 213,145.7             | 221,847.5             | 8,701.8         |
| FARAC                                          | 141,161.3             | 147,985.3             | 6,824.0         |
| Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>3/</sup> | 64,452.0              | 65,228.7              | 776.7           |
| Banca de Desarrollo <sup>4/</sup>              | 9,907.9               | 11,737.5              | 1,829.6         |
| Otros <sup>5/</sup>                            | 2,650.6               | 2,082.2               | -568.4          |

Notas:

1./ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 470 mil 668.7 millones de pesos al 30 de septiembre de 2003.

2./ En términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB asume la titularidad de las operaciones del FOBAPROA, por lo que los movimientos en las garantías del Gobierno Federal relacionadas con dichas operaciones, se reportarán sucesivamente conforme dicho Instituto las vaya documentando.

3./ Incluye, fundamentalmente, a FIRA.

4./ Corresponde esencialmente a los pasivos de FINA.

5./ Incluye, principalmente, a CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 5. Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se pueden agrupar en dos: a) Los Pidiregas denominados de inversión directa que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto supone para el Sector Público adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) Aquellos proyectos cuya propiedad es del sector privado, ya que implican compromisos comerciales del Sector Público, salvo que se presenten causas de fuerza mayor, en cuyo caso dichos activos serían adquiridos por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la presentación de la información relativa a los pasivos asociados a los Proyectos de Inversión Financiada, a continuación se detalla lo relativo a estos proyectos. En particular, se incluye la información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad y que por lo tanto se reflejan en sus registros contables, conforme a la norma aplicable.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) 1\_/**  
**Cifras al 30 de septiembre de 2003**

| Proyecto                 | Registro de Acuerdo a NIF-09-A |                    |              | Saldo de Financiamientos<br>Obtenidos por Terceros<br>Vigente |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------|---------------------------------------------------------------|
|                          | Pasivo Directo                 | Pasivo Contingente | Pasivo Total |                                                               |
| Millones de dólares      |                                |                    |              |                                                               |
| PEMEX (varios proyectos) | 3,133.4                        | 11,809.3           | 14,942.7     | 25,486.8                                                      |
| CFE (varios proyectos)   | 342.8                          | 2,988.2            | 3,331.0      | 4,472.4                                                       |
| TOTAL                    | 3,476.2                        | 14,797.5           | 18,273.7     | 29,959.2                                                      |
| Miles de pesos           |                                |                    |              |                                                               |
| CFE CG Los Azufres II    | 254.5                          | 1,678.7            | 1,933.2      | 2,035.2                                                       |

Nota:

1\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las Entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos, con base en los avances de obra y en los contratos respectivos, mismos que una vez recibidas las obras y proyectos en los términos pactados, se reflejarán en los balances de las Entidades.

En el Anexo del presente Informe se incluyen cinco cuadros con la información de

cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

## **6. Comportamiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al 30 de septiembre de 2003<sup>4</sup>**

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 4 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se presenta el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

### **Informe trimestral de la situación de la deuda del Gobierno del Distrito Federal Julio – septiembre de 2003**

La presente administración asumió el compromiso de mantener un ritmo de endeudamiento que esté acorde con la capacidad de pago y con las necesidades de financiamiento del Distrito Federal. Por ello, con el objeto de conservar un nivel adecuado de la deuda, se solicitó al H. Congreso de la Unión un techo de endeudamiento neto de únicamente 3 mil millones de pesos. Así, ésta es la solicitud de endeudamiento neto más baja desde 1995.

Por otra parte, al cierre de este trimestre los recursos de endeudamiento se han destinado a las obras y proyectos de inversión directamente vinculados con el crecimiento y conservación de la infraestructura básica de la ciudad, particularmente la que se refiere a los sistemas de transporte urbano y redes hidráulicas de conducción y distribución, así como a las acciones en materia de forestación para la preservación del medio ambiente. De acuerdo con lo anterior, se avanzó en la continuación de las obras complementarias de la Línea "B" (Buenavista – Ciudad Azteca) y el distribuidor vial Zaragoza; se llevó a cabo el mantenimiento mayor a carros, edificios y estaciones del metro y metro férreo; se realizaron trabajos de rehabilitación, renovación y mantenimiento a redes secundarias de agua potable, entre otros.

<sup>4</sup> En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral II.



Al inicio de este año, el saldo de la Deuda Pública del Distrito Federal era de 38 mil 285.2 millones de pesos. Al 30 de septiembre de 2003, el saldo finalizó en 37 mil 452.6 millones de pesos. Este saldo es el resultado de una colocación total de 2 mil 840.7 millones de pesos, amortizaciones por 3 mil 656.1 millones de pesos y de actualizaciones en las tasas de interés en los créditos contratados bajo el esquema de cobertura cambiaria, así como a la variación en el valor de la Udi (-17.1 millones).

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 84.8 por ciento corresponde al Sector Central, y el restante 15.2 por ciento al Paraestatal.

El pago del servicio de la deuda durante el periodo enero-septiembre fue de 5 mil 736.1 millones de pesos de los que 3 mil 656.1 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 80 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Por sectores, el servicio de la deuda se cubrió en un 84.2 por ciento por el Sector Central, y en un 15.8 por ciento por el Paraestatal.

## 7. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2003 <sup>5 6</sup>

En cumplimiento de los artículos 2º, 24 y 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, 64 y 65 fracción III del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("Instituto" o "IPAB") presenta el siguiente informe.

### Pasivos del Instituto

Con objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sostenible, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, se le asignaron al IPAB los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de su deuda neta, considerando para ello, los ingresos esperados del Instituto para este año, mismos que se componen de la recuperación de activos y de las cuotas bancarias. De lograrse el objetivo de hacer frente al componente real de los intereses devengados por los pasivos del Instituto y suponiendo un crecimiento en términos reales de la economía mexicana, medido a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la deuda del IPAB disminuiría como porcentaje del PIB y por lo tanto, su impacto en la finanzas públicas en términos de este mismo indicador.

### SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-SEPTIEMBRE 2003 <sup>1/</sup> (Millones de pesos) \*

| Concepto           | Saldo<br>31-Dic-02 | Disp.   | Amort.<br>** | Endeud.<br>Neto | Actuali-<br>zación | Saldo Preliminar<br>30-Sep-03 |
|--------------------|--------------------|---------|--------------|-----------------|--------------------|-------------------------------|
| Gobierno D.F.      | 38,285.2           | 2,840.7 | 3,656.1      | -815.4          | -17.1              | 37,452.6                      |
| Sector Central     | 32,158.5           | 2,690.9 | 3,084.5      | -393.6          | -17.9              | 31,747.0                      |
| Sector Paraestatal | 6,126.6            | 149.8   | 571.6        | -421.8          | 0.8                | 5,705.6                       |

Notas:

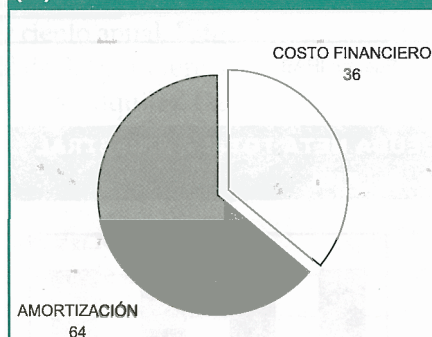
<sup>1/</sup> Incluye refinanciamiento de pasivos.

\* Los agregados pueden diferir debido al redondeo.

\*\* Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

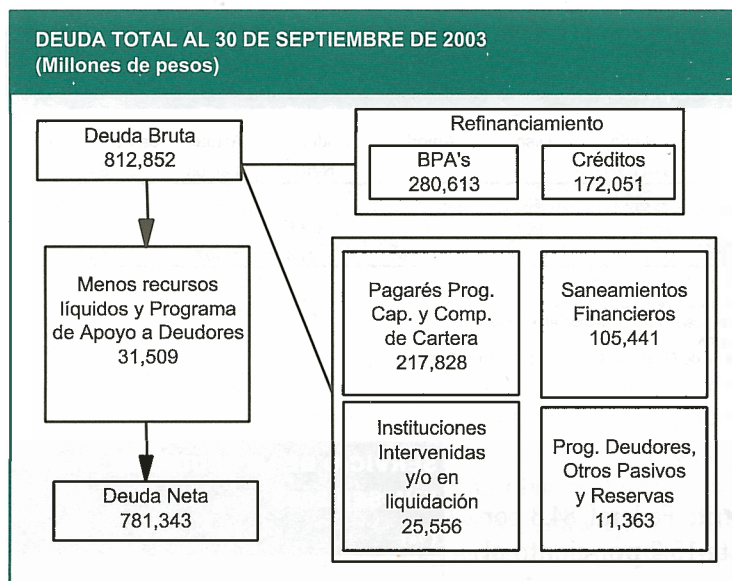
### SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF ENE-SEP 2003 (%)



Fuente: Secretaría de Finanzas,  
Gobierno del Distrito Federal.

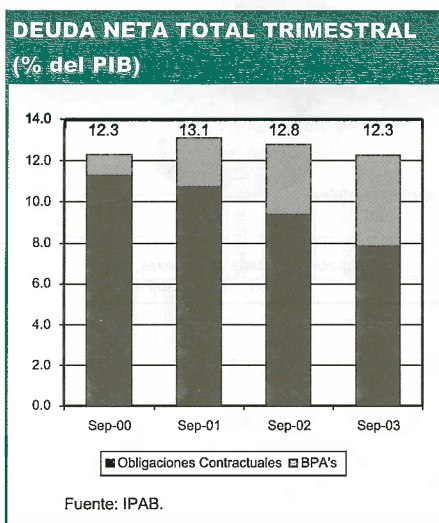
<sup>5</sup> En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

<sup>6</sup> Las cifras al cierre del tercer trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones. Estas cifras se encuentran en revisión por parte del auditor externo del Instituto.



Fuente: IPAB.

Al 30 de septiembre de 2003, la deuda bruta del Instituto se ubicó en 812 mil 852 millones de pesos, lo cual representó una disminución en términos reales de 1.2 por ciento, con respecto al cierre de diciembre de 2002. Por su parte, la deuda neta<sup>7</sup> del Instituto ascendió a 781 mil 343 millones de pesos, registrando un decrecimiento en términos reales del 1.0 por ciento en comparación con la cifra registrada al cierre del año anterior. Esta disminución se explica por el efecto neto de una menor tasa real observada respecto a la presupuestada para los primeros nueve meses del año, compensado parcialmente con un ingreso menor al proyectado en las recuperaciones aplicado al saldo de la deuda. Asimismo, se espera que al cierre de 2003, la deuda neta del Instituto no presentará crecimiento en términos reales, cumpliéndose el objetivo planteado en la estrategia del Instituto.



Fuente: IPAB.

El saldo de la deuda neta del Instituto, al cierre del tercer trimestre de 2003, representó un 12.32 por ciento del PIB estimado para el tercer trimestre de 2003. Cabe señalar que este dato es menor en 0.47 puntos porcentuales al dato del tercer trimestre de 2002.

Con relación al flujo de efectivo de la Tesorería del Instituto durante el tercer trimestre de 2003, se recibieron recursos por un total de 52 mil 40 millones de pesos. Entre los que destacan, 38 mil 165 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento, 11 mil 893 millones de pesos provenientes de recursos fiscales, 1 mil 289 millones de pesos a ingresos por cuotas y 184 millones de pesos<sup>8</sup> a recuperaciones.

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 53 mil 49 millones de pesos, de los cuales 40 mil 705 millones de pesos corresponden a pagos de principal de pasivos, 7 mil 405 millones de pesos al pago de intereses y 4 mil 936 millones de pesos a pagos de los pasivos de la banca en liquidación, entre otros.

### Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2003, el saldo de los activos totales<sup>9</sup> del Instituto ascendió a 165 mil 235 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 1.2 por ciento en términos nominales y una disminución de 1.1 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2002. Este movimiento se explica por un aumento en el saldo de los recursos líquidos y una disminución en los activos por realizar o recuperar. El saldo de estos últimos disminuyó un 31.3 por ciento en términos nominales y un 32.8 por ciento en términos reales por la venta de la participación accionaria del IPAB en Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. En el mismo sentido, destaca la disminución de 11.1 al cierre de 2002 a 7.5 por ciento a septiembre de 2003 del

<sup>7</sup> Deuda neta de recursos líquidos y del Programa de Apoyo a Deudores.

<sup>8</sup> Cifra preliminar. Se refiere a los flujos de efectivo que ingresaron a las cuentas del Instituto.

<sup>9</sup> Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización

porcentaje que los activos por recuperar representan de los activos totales. Lo anterior pone en relieve la labor de recuperación del Instituto y por ende que las recuperaciones futuras serán menores a las alcanzadas en años anteriores.

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, se le asignaron al Instituto los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de su deuda. En consecuencia, a través del Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, se le otorgó al Instituto la facultad de realizar operaciones de refinanciamiento para de esta manera hacer frente a sus obligaciones de pago y continuar con su estrategia de financiamiento.

Con estricto apego a lo dispuesto por el Artículo 2° antes referido, durante el tercer trimestre de 2003, el Instituto colocó valores, con el Banco de México actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 39 mil millones de pesos. Con los recursos obtenidos a través de estas operaciones de refinanciamiento, durante el trimestre se realizaron pagos a pasivos colocados o asumidos por el Instituto por 37 mil 901 millones de pesos.

Es importante señalar que los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos con que cuenta el Instituto, así como los obtenidos a través de las operaciones de refinanciamiento que realiza el Instituto, no presentarán necesariamente una aplicación que refleje exactamente el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o desacumulación de activos líquidos en el periodo presentado, lo cual es consistente con la estrategia del Instituto de mantener su deuda constante en términos reales.

En el trimestre el Instituto realizó 26 subastas para la colocación de valores 13 de ellas de Bonos de Protección al Ahorro con plazo de 3 años y tasa de referencia a 28 días (BPA's), mientras que el resto correspondieron a Bonos de Protección al Ahorro con plazo de 5 años y tasa de referencia a 91 días (BPAT's). Lo anterior, con apego al calendario de emisiones anunciado el 26 de junio de 2003 a los participantes del mercado. En dicho calendario se informó que se subastarían semanalmente BPA's y BPAT's por un monto mínimo semanal de 2 mil 500 millones de pesos y que el monto máximo a subastar en el trimestre no excedería 40 mil millones de pesos.

En los siguientes cuadros se muestran algunos indicadores de las colocaciones realizadas por el IPAB durante el tercer trimestre de 2003.

#### EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

| Concepto                          | BPA's  | BPAT's | Total  |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|
| No. Subastas durante el trimestre | 13     | 13     | 26     |
| Monto colocado nominal            | 19,500 | 19,500 | 39,000 |
| Monto promedio semanal            | 1,500  | 1,500  | 3,000  |
| Ingreso por Emisión               | 19,196 | 18,969 | 38,165 |
| Amortizaciones                    | 26,100 | 0      | 26,100 |
| Sobretasa ponderada (%)           | 0.60   | 0.67   | 0.63   |
| Demanda promedio (veces)          | 3.6    | 4.1    | 3.8    |

Fuente: IPAB.



## CALIFICACIONES SOBRE EL RIESGO CREDITICIO DEL IPAB

| Concepto          | Largo plazo | Corto plazo |
|-------------------|-------------|-------------|
| Moneda local      | A -         | A - 2       |
| Moneda extranjera | BBB -       | A - 3       |

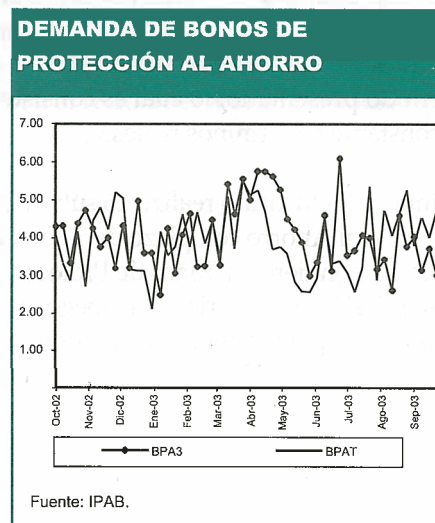
Fuente: IPAB.

Durante el periodo julio-septiembre de 2003, la sobretasa promedio a la que se colocaron los BPA's fue de 0.60 por ciento y la de los BPAT's se ubicó en 0.67 por ciento. En el mismo periodo, los participantes del mercado, demandaron 3.6 veces el monto subastado de BPA's y 4.1 veces el monto subastado por BPAT's. Cabe señalar que el 4 de septiembre de 2003 la calificadora internacional Standard & Poor's otorgó su calificación crediticia a los Bonos de Protección al Ahorro y al IPAB como emisor de

deuda, habiendo asignado las mismas calificaciones que las otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda soberana directa.

Asimismo, Standard & Poor's le asignó a los BPA's y BPAT's las calificaciones "mxAAA" de largo plazo y "mxA-1+" de corto plazo en su escala nacional y "A-" en su escala internacional en moneda local.

El anuncio de esta calificación tuvo como efecto una disminución de la sobretasa primaria de los BPA's y BPAT's, la cual se observa en la gráfica izquierda siguiente.



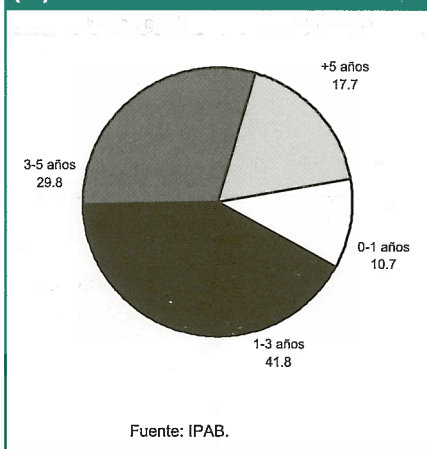
Cabe señalar que, en el periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2003, el Instituto realizó amortizaciones correspondientes al vencimiento de los BPA's emitidos en el año 2000, por un monto de 26 mil 100 millones de pesos.

Al cierre del tercer trimestre de 2003 la vida promedio de los pasivos del Instituto fue de 3.34 años, en donde, la vida promedio de los Bonos de Protección al Ahorro y de los créditos fue de 2.4 años y 3.81 años, respectivamente.

Por su parte, la duración<sup>10</sup> promedio de la deuda del Instituto fue de 16.66 días. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro fue de 31.36 días, mientras que la de los créditos fue de 8.70 días.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2003, contribuyen con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable. Asimismo, acreditan el compromiso del IPAB de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

**DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO (%)**



<sup>10</sup> La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de reprecación del crédito, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera tanto la duración del cupón como la duración de la sobretasa primaria.